

INFORME

VIVIENDA

SALUD MENTAL

La vivienda como catalizador de la prevalencia de trastornos ligados a la salud mental en Canarias

Publicado en Canarias
el 7 de agosto de 2025
Disponible en
www.odesocan.org

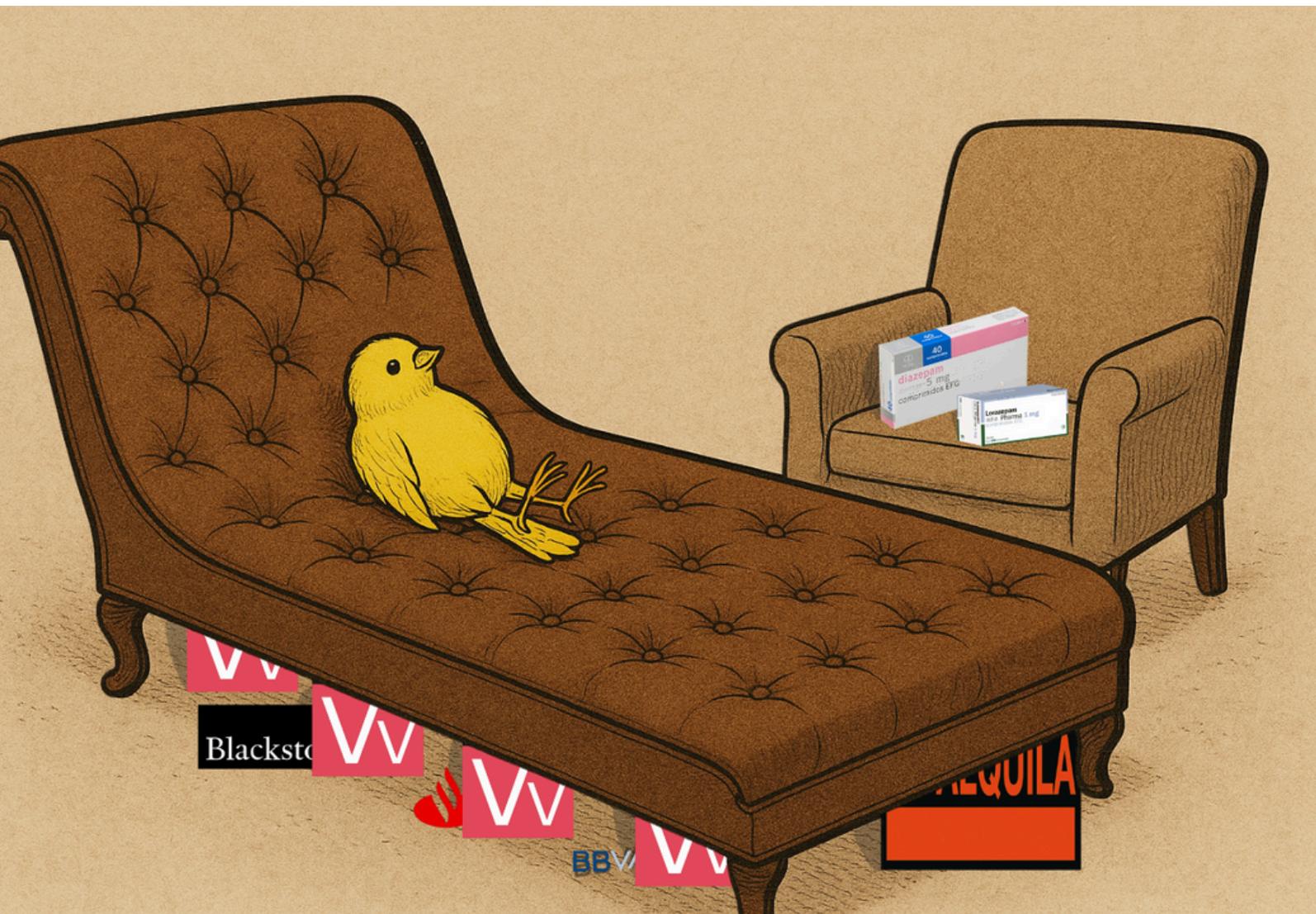


Tabla de contenidos

03 Resumen

Repaso de los principales hallazgos del informe.

05 Marco teórico

Repaso de la literatura científica que ha centrado sus esfuerzos en estudiar la relación entre la vivienda y la salud mental.

12 Metodología

Las principales técnicas empleadas para el análisis de nuestro objeto de estudio.

17 Análisis

Descripción, comparación e inferencia para la obtención de hallazgos clave.

44 Conclusiones

Los descubrimientos más destacables de la investigación, contraste de hipótesis y recomendaciones.

50 Bibliografía

Bases de datos y materiales bibliográficos consultados.

52 Anexos



Resumen

La vivienda como catalizador de la prevalencia de trastornos ligado a la salud mental en Canarias

Observatorio de Derechos Sociales de Canarias

7 de agosto del 2025

Resumen

Este informe analiza la relación entre la vivienda y la salud mental en Canarias desde una perspectiva de derechos sociales que incorpora variables transversales como el territorio, y el género. Se examina cómo el aumento de precios y la falta de disponibilidad de viviendas afectan al bienestar mental de la población. El estudio muestra diversas barreras para acceder a la vivienda, entre ellas factores económicos y sociales, además de cómo el surgimiento de las burbujas de alquiler y las condiciones laborales vinculadas al sector servicio, se encuentran asociadas a un incremento en los trastornos ligados a la salud mental. Asimismo, se identifica una insuficiencia de profesionales del ámbito sanitario, que se ve agravado por una tendencia a medicalizar la salud mental que afecta especialmente a las mujeres. Los hallazgos sugieren la necesidad de implementar políticas públicas que mejoren el acceso a la vivienda y refuercen los servicios de salud mental, y por tanto, que garanticen abordar de manera efectiva los desafíos que enfrenta la población.

Palabras clave: vivienda, salud mental, Canarias, precios y trastornos ligados a la salud mental.

Abstract

This report analyzes the relationship between housing and mental health in the Canary Islands from a social rights perspective that incorporates cross-sectional variables such as territory and gender. It examines how rising prices and the lack of available housing affect the mental well-being of the population. The study highlights various barriers to accessing housing, including economic and social factors, as well as how the emergence of rental bubbles and labor conditions tied to the service sector are associated with an increase in mental health disorders. It also identifies a shortage of healthcare professionals, a situation worsened by a trend toward the medicalization of mental health, which particularly affects women. The findings suggest the need to implement public policies that improve access to housing and strengthen mental health services, thereby ensuring an effective response to the challenges faced by the population.

Key words: Housing, mental health, Canary Islands, prices, and mental health disorders.



Marco teórico

En el contexto de los **derechos sociales**, la vivienda se entiende como un espacio de seguridad, intimidad, convivencia y desarrollo personal y social vinculado al ejercicio de derechos y principios de justicia social, donde se cumplen criterios que garanticen los principios de garantía de la dignidad de las personas que la habitan. Entre estos criterios destacan la asequibilidad, la accesibilidad, las condiciones habitacionales, la estabilidad, entre otros. **La vivienda no solo se refiere a una estructura física sino interpela directamente a la capacidad de proporcionar un entorno seguro y de bienestar integral para quienes disponen de ella .**

Asimismo, desde la perspectiva del derecho social y la justicia social, la “**salud mental**” se define como un elemento estructural para la consecución del estado de salud y bienestar integral que debe ser garantizado para todas las personas, sin discriminación, como parte de sus derechos fundamentales. En este enfoque, la salud mental no se limita a enfoques biomédicos centrados en la ausencia de trastornos o enfermedades mentales, sino que implica un **estado en el que las personas pueden realizarse plenamente, participar en la vida social y tengan un acceso equitativo a derechos y recursos esenciales**. Es decir, avanzar hacia un enfoque psicosocial, comunitario y basado en derechos.

La salud mental, desde un enfoque de derecho y justicia social dispone de los siguientes principios estructurales: desestigmatización, participación en garantías, atención comunitaria, interseccionalidad y materialización del derecho. Por tanto, está estrechamente relacionada con aspectos **emocionales, psicológicos y sociales**, vinculados al acceso equitativo a condiciones de vida dignas, como la salud, educación, la vivienda, el empleo, la participación social, etc. Desde esta perspectiva, se reconoce como un derecho inherente de las personas que debe ser protegido y promovido tanto por las figuras de responsabilidad pública, las administraciones, como por la sociedad en su conjunto. **Garantizar este derecho implica no solo el acceso a servicios ligados a la salud mental, sino también a los determinantes sociales que influyen en ella, como la estabilidad económica, la vivienda digna, ambientes libres de discriminación y violencia, etc.**

Conviene aclarar que las situaciones de desigualdad como la pobreza, la discriminación y la exclusión social, son factores que impactan negativamente en la salud mental. Por tanto, las políticas deben abordar estos desequilibrios de derecho como elementos estructurales con arreglo a principios de justicia y convivencia social.

Una de las garantías esenciales para la **salud mental**, entre otras, es el derecho a la **vivienda digna**. Este derecho está reconocido en múltiples instrumentos internacionales y nacionales como un derecho humano fundamental. La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (1948) establece, en su artículo 25, el derecho a un nivel de vida adecuado, que incluye a la vivienda como un componente esencial. El **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (1966) reconoce en su artículo 11, de manera explícita, el derecho a una vivienda adecuada, lo cual implica un estándar de vida digno. Entendiendo la “dignidad” como un principio jurídico y político operativo, que da sentido y fundamento a los derechos que garantizan la construcción de sociedades justas, humanas y equitativas. No existe dignidad sin condiciones materiales básicas para la vida, el ejercicio de la libertad social y la participación efectiva.

La relación entre la vivienda y la salud mental está documentada en estudios y literatura científica. La vivienda es un determinante social clave de la salud, y su calidad, su estabilidad o la carencia de esta tienen efectos profundos en la salud emocional y psicológica de las personas.

Investigadores académicos como William C. Cockerham y Leonard L. Pearlin han trabajado extensamente en el campo de la relación de las **teorías del estrés social**, vinculado a estresores como la inseguridad residencial y la falta de vivienda. Por otro lado, el economista Ian Gough y el filósofo especializado en ética y teoría social, Len Doyal destacan que el acceso a una vivienda adecuada es fundamental para garantizar el bienestar integral de las personas en el marco de la sostenibilidad y de la justicia social (“A Theory of Human Need”, 1991). De la misma manera, Raquel Rolnik, arquitecta y urbanista brasileña, ha sido Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la vivienda adecuada cuyo trabajo explora cómo la **mercantilización de la vivienda afecta la salud mental**, especialmente en las grandes ciudades. En su obra, analiza cómo las políticas públicas que conciben la vivienda como un bien de mercado impactan directamente en la exclusión social, el desplazamiento forzado y la inseguridad habitacional, que son causas directas de estrés y ansiedad. En esta línea, Sophie Watson, quien a través de su obra “Housing and Social Policy: Contemporary Themes and Critical Perspectives” (2001), examina los **impactos psicológicos que derivan de la falta de estabilidad en el hogar y** escribe sobre **la relación entre justicia social y las políticas de vivienda**, evidenciando cómo las viviendas inadecuadas y las políticas deficientes de vivienda tienen efectos devastadores sobre la salud mental de las poblaciones más vulnerabilizadas.

Entender cómo afecta la falta de vivienda o su accesibilidad, implica entender que **las mujeres enfrentan mayores niveles de estrés por impacto relacionado con la vivienda y la inseguridad económica**, debido a la posición social derivada de roles de género. Psiquiatras como Ellen Bassuk, quién ha realizado estudios pioneros en Vivienda y Salud Mental en Mujeres sin Hogar o la socióloga Sharon Hays “Flat Broke with Children: Women in the Age Welfare Reform”(2003) analizan **el impacto de las políticas públicas sobre el bienestar de madres solteras** y cómo, **si no se atiende al género en las mismas, se refuerzan las desigualdades que impactan consecuentemente en la salud mental**, son algunos de los muchos estudios que vinculan estresores como el acceso a la vivienda y su impacto en la salud mental.

El análisis del contexto socioeconómico de **Canarias**, es clave para entender la vulneración de derechos sociales en el archipiélago que, con una economía **fuertemente dependiente del turismo** genera una serie de **retos estructurales**. La precarización laboral, la temporalidad en los contratos laborales, la ausencia de políticas de prevención, la institucionalización de políticas basadas en modelos asistenciales, la implementación de políticas biomédicas, la medicalización como elemento de respuesta a necesidades y demandas sociales, los desequilibrios en el reparto de recursos, etc. Estas son algunas de las realidades que dibujan la estructura de incumplimiento sistematizado de los derechos sociales de la población por parte de la administración pública. Sin embargo, y frente a esto, **Canarias representa la penúltima Comunidad Autónoma en inversión en políticas sociales de todo el territorio estatal** como ya se reflejó en el informe de presupuestos 2023, elaborado por esta misma entidad.

En Canarias, varias zonas, especialmente aquellas vinculadas al turismo y al desarrollo inmobiliario para visitantes, experimentan una presión significativa de los precios del mercado inmobiliario que afectan tanto a residentes locales como a aquellas personas con menos recursos económicos (Hübscher y Ringel, 2020; González, 2024). El alto flujo turístico en Canarias ha provocado que muchas viviendas sean convertidas en **alojamientos turísticos** o de corta estancia (viviendas vacacionales). Esto **ha reducido la oferta de viviendas de alquiler para residentes permanentes**, generando una subida considerable en los precios.

En base a los datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Análisis sobre el riesgo de pérdida de la vivienda por impago en Canarias realizado por Odesocan:

- **Canarias supera la media nacional en contratación temporal, con un 18,7%** de personas con contratos temporales. En el caso de las mujeres, esta cifra alcanza el **22,1%**, frente al **15,3%** en los hombres.
- En cuanto a la carga laboral, **Canarias es la segunda comunidad autónoma con más horas efectivas trabajadas en el sector servicios**, con una media de 124,6 horas mensuales.
- Respecto a los salarios, **el salario mediano en Canarias es de 19.214,15€**, un 15,73% inferior a la media estatal de 22.235,67 €.
- Actualmente, **473.267 personas en Canarias están en riesgo de no poder pagar su vivienda y los suministros básicos.**

124,6

Horas mensuales

19%

Temporalidad

19.214€

salario mediano

473.267

Personas en riesgo de **no poder pagar** su vivienda

Por consiguiente, **el desequilibrio entre los ingresos de la población local y el coste de la vivienda, agrava la exclusión residencial y dificulta el ejercicio de su derecho social, incidiendo como consecuencia en la salud mental.**

Finalmente, habiendo analizado la relación entre la vivienda y la salud mental con base en la evidencia disponible por la literatura revisada. En este sentido, la pregunta clave que buscamos responder es: ***“¿Aumenta el riesgo de padecer alguna dolencia relacionada con la salud mental a medida que crece la barrera de acceso a la vivienda (a través del incremento de los precios)?”***

Y en base a esta pregunta, planteamos de manera más específica:

1. **¿Existe en Canarias un contexto habitacional diferenciado del resto del territorio estatal?**
2. **¿El modelo turístico es el factor que mejor explica esta realidad diferenciada?**
3. **¿Existe una relación entre la salud mental y el modelo turístico?**

A partir de estas preguntas, y basándonos en la literatura científica, se plantean las **siguientes hipótesis:**

1. **La salud mental en Canarias**, junto con los elevados precios de la vivienda configuran un **contexto diferenciado de la media** del resto de territorios del Estado.
2. Tanto por la estancia temporal (alquileres vacacionales) como por el reclamo habitacional a largo plazo de la población turística, implican la existencia de dos tipos de demanda dentro del mismo mercado con un poder adquisitivo diferenciado. Como consecuencia, **el acceso a la vivienda se ajusta en mayor medida a la demanda turística que a las personas residentes.**
3. **La relación entre salud mental y modelo turístico está mediada por la conexión entre la salud mental y el contexto habitacional**, por un lado, y entre el contexto habitacional y el modelo turístico, por otro.

Metodología

La metodología de análisis desde la **perspectiva del derecho social**, representa un **enfoque multidisciplinar** que trata de estudiar y evaluar la protección, promoción y vulneración de los derechos sociales, tales como empleo, educación, medio ambiente, la salud, la vivienda, etc. Se fundamenta en los **principios de justicia social, equidad, dignidad humana y no discriminación**. A través de este enfoque, se analizan las políticas públicas, los marcos normativos y las prácticas institucionales que inciden en estos derechos, con el objetivo de identificar desigualdades estructurales y proponer soluciones fundamentadas en los principios de derechos humanos.

En este caso, el objeto de estudio se centra en la **vivienda** y su impacto en la **salud mental** sobre la Comunidad Autónoma de Canarias.

La **vivienda** en Canarias es un **fenómeno de amplio espectro**, pues abarca desde los precios del alquiler, la compra, la influencia de la vivienda vacacional en el mercado inmobiliario, entre otros. Por ello, cualquier estudio sobre esta temática debe analizar la evolución de los precios del alquiler y de compra por metro cuadrado, así como del incremento de la vivienda vacacional y su posible efecto sobre los precios del alquiler. Para ello se han recopilado datos mediante la técnica del *web scraping*¹ en la sección de datos del portal inmobiliario Idealista.

Por otro lado, el análisis de la vivienda incluye otras variables relacionadas con las condiciones de acceso y mantenimiento, como el porcentaje de población con dificultades para llegar a final de mes, el porcentaje de hogares con espacio reducido, el porcentaje de ingresos destinados al pago de la vivienda y con retraso en los pagos de vivienda y suministros. Estos datos han sido extraídos de la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Respecto a la **salud mental**, el análisis se basa en los datos proporcionados por el Ministerio de Sanidad que incluyen indicadores como la prevalencia de trastornos mentales y el consumo de antidepresivos e hipnosedantes por CCAA y periodo.

1. Por web scraping se entiende la técnica de extracción de datos procedentes de páginas web.

Asimismo, en el contexto canario, **el efecto del turismo sobre el mercado inmobiliario es un fenómeno que no ha de pasarse por alto**. Por ello, se han incorporado el análisis de variables como el **número de turistas anuales** por comunidades autónomas y la **densidad turística**, entendida como número de turistas por km² para un año determinado, en base a datos del Instituto Nacional de Estadística.²

Es importante destacar que tanto la vivienda como la salud mental son derechos sociales fundamentales, debido a su relación directa con la **calidad de vida**. Por ello, se ha empleado el **Índice Multidimensional de Calidad de Vida (IMCV)**, la **renta mediana por persona** y el **tipo de jornada laboral** para analizar el impacto de nuestra variable dependiente e independiente en Canarias sobre el bienestar de la población. Además, para analizar los efectos de la vivienda en la equidad de oportunidades, se emplean otros indicadores esenciales como el **índice de Gini** y el **Cociente S80/20**, los cuales permiten medir la distribución de los ingresos y la brecha entre los sectores con mayores y menores recursos.

Operacionalización³

Variable	Indicador	Fuente
Salud mental	Prevalencia de TM	Ministerio de Sanidad
Salud mental	Consumo de hipnosedantes	Ministerio de Sanidad
Salud mental	Consumo de antidepresivos	Ministerio de Sanidad
Vivienda	Precio m ² alquiler	Idealista
Vivienda	Precio m ² venta	Idealista
Vivienda	Porcentaje de población con dificultades para llegar a fin de mes	INE
Vivienda	Porcentaje de población que vive en una vivienda con espacio reducido	INE
Vivienda	Porcentaje de población con gasto elevado en la vivienda	INE
Vivienda	Porcentaje de población con retraso en los pagos de vivienda, suministros y pagos a plazos	INE
Económica	Salario mediano	INE
Económica	Ingresos medianos	INE
Económica	Gini	INE
Económica	Cociente S80/20	INE
Calidad de vida	IMCV	INE
Empleo	Tipo de jornada	INE
Empleo	Tasa de desempleo	INE
Turismo	Nº de turistas anuales	INE
Turismo	Nº turistas por km ²	INE
Superficie	Km ² de superficie por comunidad autónoma	INE

2. El Instituto Canario de Estadística (ISTAC) también dispone de estos datos para Canarias, sin embargo, el objetivo de la investigación es contar con datos para diferentes territorios para realizar un análisis clusterizado.

3. Se entiende por operacionalización el proceso metodológico que convierte en indicadores medibles las variables seleccionadas en una investigación.

Perspectiva de género e interseccional

A lo largo del marco teórico se ha analizado la literatura respecto a la relación existente entre la **salud mental** y la **vivienda**. Una de las mayores evidencias recogidas hasta el momento es que son **fenómenos que afectan de manera desigual a hombres y mujeres**.

En primer lugar, para el caso de las mujeres el acceso a la vivienda cuenta con **mayores barreras** por varias razones, en parte, derivadas por el contexto socio-económico que las vincula con profesiones infra remuneradas, al encontrarse ligadas a sostenimientos de la vida vinculados a los cuidados. Por otro lado, tanto las dobles y triples jornadas que enfrentan, así como el *techo de cristal* y el *suelo pegajoso*, son mecanismos sociales por los cuales las mujeres se enfrentan a realidades de conciliación que se traducen en menos horas de trabajo reconocido y remunerado, así como a menos ingresos y recursos que dificultan el acceso o el mantenimiento de la vivienda, al percibir menor salario, tal como se estima en **la brecha salarial en Canarias (8,9 % según datos del INE)**. Esta situación, además, genera un **contexto de violencia y dependencia económica** que impide la plena autonomía. Como consecuencia, **al verse desprovistas o tener menos recursos para ejercer el derecho a la vivienda, son susceptibles de una mayor prevalencia de trastornos ligados a la salud mental**.

Por este motivo, en este análisis se ha desarrollado una **operacionalización que atiende a dicha asimetría** partiendo de variables desagregadas por género, como la prevalencia de trastornos ligados a la salud mental, el salario medio, los ingresos medianos y el tipo de jornada laboral. Sin embargo, otras variables que son fundamentales para desarrollar un análisis en perspectiva de género no se encuentran desagregadas, como el consumo de hipnosedantes y antidepresivos, el Índice Multidimensional de Calidad de Vida y el número de visitantes a lo largo del año. Actualmente, se mantiene por parte de las instituciones a cargo del desarrollo de indicadores estadísticos e índices de medición una metodología, en mucho de los casos, ajenas a una perspectiva de género e interseccional. Algo que sin duda, demuestra otra de las violencias institucionales hacia las mujeres por omisión.

Relación de indicadores desagregados por sexo o género

Prevalencia de trastornos mentales

Indica el porcentaje de personas con alguno de los siguientes trastornos en su historia clínica: ansiedad, estrés agudo, esquizofrenia, psicosis afectivas, trastornos de somatización/de conversión, depresión/trastornos depresivos, fobia/trastornos compulsivos, estrés postraumático, reacción de adaptación y otras psicosis no especificadas. Se expresa como el porcentaje del número de personas con registro de dichos trastornos mentales en atención primaria sobre el total de personas con Tarjeta Sanitaria Individual asignadas a atención primaria. Para esta variable, el Ministerio de Sanidad la ha desagregado por género, periodo y comunidades autónomas.

Salario medio

El salario medio mide el promedio de renta que recibe una persona a lo largo de un año a causa de su actividad económica. Para este caso, el Instituto Nacional de Estadística ha desagregado dicha variable en base al género, periodo y Comunidades Autónomas.

Ingreso mediano

El ingreso mediano recoge la cantidad de dinero que se encuentra entre el 50% de la población que más ingresos percibe y el 50% que menos ingresos percibe. Para este caso, el Instituto Nacional de Estadística ha desagregado dicha variable en base al género, periodo y Comunidades Autónomas.

Tipo de jornada

El tipo de jornada mide el porcentaje de personas trabajadoras en base al tipo de jornada, pudiendo ser parcial (menor a la jornada completa de 40 horas semanales) y completa (de al menos 40 horas semanales). Para este caso, el Instituto Nacional de Estadística ha desagregado dicha variable en base al género, periodo y Comunidades Autónomas.

Relación de indicadores desagregados por sexo o género

Consumo de hipnosedantes

El consumo de hipnosedantes mide el número total de dosis diarias definidas por cada 1.000 habitantes de una población a lo largo de 365 días. En este sentido, se encuentra desagregado por periodo y comunidades autónomas por el Ministerio de Sanidad, pero no por género.

Consumo de antidepresivos

El consumo de antidepresivos mide el número total de dosis diarias definidas por cada 1.000 habitantes de una población a lo largo de 365 días. En este sentido, se encuentra desagregado por periodo y comunidades autónomas por el Ministerio de Sanidad, pero no por género.

Precio por metro cuadrado de la vivienda en alquiler

El precio por metro cuadrado de la vivienda en alquiler, ha sido extraído del portal inmobiliario Idealista, y mide el precio promedio del alquiler en una comunidad autónoma a lo largo de un año, por lo que viene desagregado por territorio y periodo. Cabe destacar que al tratarse de una variable cuyo objeto de investigación es el precio de un inmueble, no es posible desagregar por género.

Precio por metro cuadrado de la vivienda en venta

El precio por metro cuadrado de la vivienda en venta ha sido extraído del portal inmobiliario Idealista y mide el precio promedio de venta en una comunidad autónoma a lo largo de un año por lo que viene desagregado por territorio y periodo. Cabe destacar que al tratarse de una variable cuyo objeto de investigación es el precio de un inmueble no es posible desagregar por género.

Porcentaje de hogares con dificultades para llegar a fin de mes

El porcentaje de población con dificultades para llegar a fin de mes proviene de la Encuesta de Condiciones de Vida, y mide el porcentaje de personas que declaran mucha o alguna dificultad para llegar a fin de mes, por comunidades autónomas y periodos. En este caso, la variable sólo se encuentra desagregada por género a nivel estatal y debido a la asimetría de contextos de cuidados, laborales, acceso a servicios y redes de apoyo mutuo, no es válido realizar una aproximación a datos autonómicos a partir de un dato estatal. Esto ocurre también con el gasto de al menos el 40% en la vivienda, espacio reducido y retraso en los pagos.

Porcentaje de población que vive en una vivienda con espacio reducido

El porcentaje de población que vive en una vivienda con espacio reducido proviene de la Encuesta de Condiciones de Vida y mide la falta de espacio a una vivienda en base al incumplimiento de alguno de los siguientes criterios:

- Que cada persona con más de 18 años en una vivienda disponga de una habitación
- Que cada pareja que reside en una vivienda disponga de una habitación.
- Una habitación por cada dos personas del mismo sexo entre los 12 y los 17 años.
- Una habitación por cada persona de distintos sexos entre los 12 y los 17 años.
- Una habitación por cada pareja de menores.

Porcentaje de población con gasto elevado en la vivienda

El porcentaje de población que vive en hogares con gasto elevado en la vivienda mide, en base a los hogares en los que el gasto de la vivienda supera el 40% de los ingresos disponibles.

Porcentaje de población con retraso en los pagos

El porcentaje de población con retraso en los pagos de vivienda y suministros se recoge a partir de los hogares que en los últimos doce meses han tenido retrasos en los pagos de hipotecas o alquileres, cuentas de suministros y compras a plazos.

Cociente S80/20

Como en el caso del Índice de Gini, el Cociente S80/20 mide la desigualdad de los ingresos en base a la relación entre la renta disponible total del 20% de la población con ingresos más elevados y la del 20% con ingresos más bajos, es decir, cuántas rentas bajas perciben las rentas más altas.

IMCV

El Índice Multidimensional de Calidad de Vida es una medida experimental creada por el INE y que se compone de 9 categorías con diferentes indicadores, cuyo objetivo es medir la calidad de vida en un territorio y periodo concreto. Esta medida se encuentra en torno al 100 como referencia, que es la media estatal para un año x.

Número de turistas anuales

Esta variable mide el número de personas que visitan una comunidad autónoma a lo largo de un año, por lo que viene desagregado por periodo y territorio pero no por género. Se trata de un dato procedente del Instituto Nacional de Estadística.

Superficie en kilómetros cuadrados por Comunidad Autónoma

En este caso, a partir de datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística, se mide la superficie medida en kilómetros cuadrados de cada Comunidad Autónoma. Por ello, al tratarse de un dato geográfico la desagregación no procede.

Densidad turística

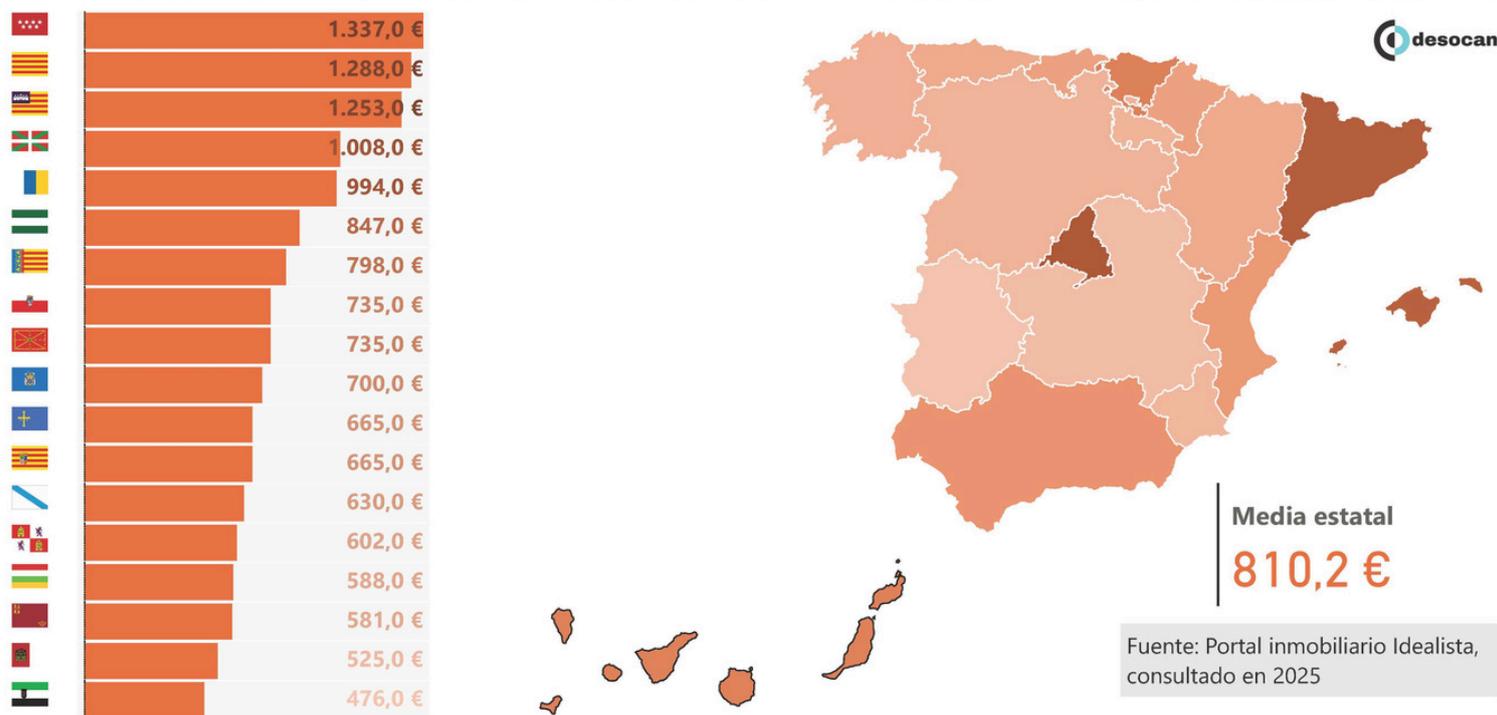
Finalmente, se ha construido la variable densidad turística en base a las dos anteriores, a razón de el número de visitantes como denominador, y la superficie de cada Comunidad, como numerador, con el fin de medir la densidad del número de visitantes anuales entre el territorio de cada Comunidad Autónoma.

Análisis

En primer lugar, se analiza la **situación del alquiler y la venta de vivienda** en Canarias en comparación con el resto de Comunidades Autónomas, considerando las condiciones socioeconómicas de cada comunidad. Posteriormente, se examina el **estado de la salud mental** en cada una de las Comunidades, prestando especial atención al caso de canario, donde la situación de la vivienda y la alta densidad turística generan un contexto diferencial. Finalmente, se lleva a cabo un **análisis inferencial** para identificar tendencias y correlaciones entre las variables objeto de estudio.

Sobre la vivienda

FIGURA 1: PRECIO DE UNA VIVIENDA DE 70M2 EN ALQUILER POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2025)



La **figura 1** refleja los datos recopilados por el portal inmobiliario Idealista de los **precios del alquiler**, para una hipotética vivienda de 70 metros cuadrados, desagregados por comunidades autónomas⁶ y periodo, en el intervalo interanual de 2007 a enero de 2025.⁷ El mapa estatal incluido en la figura muestra los datos correspondientes a enero de 2025.⁸

Tal como se observa en el **anexo 1**, desde el 2010 - año en el que se dispone de datos para todas las comunidades autónomas- hasta el 2025, el **precio del alquiler ha experimentado un aumento generalizado del 58,89% de media**. En términos absolutos, ha pasado de 505,4€ en 2010 a 807,5€ en 2025, lo que supone un incremento total de 303,10€ de media. Sin embargo, este crecimiento no ha sido homogéneo en todo el país, sino que presenta importantes asimetrías entre regiones, especialmente, en tres áreas geográficas tensionadas:

- **Territorios insulares** (Canarias y Baleares).
- **Zonas del litoral**, principalmente Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía.
- **Comunidad de Madrid**.

Los territorios **insulares** muestran los **mayores incrementos** del precio del alquiler:

- **Baleares** ha registrado un aumento del 92,5%, pasando de **615€** en 2010 a **1.253€** en 2025.
- **Canarias** ha experimentado un crecimiento similar, del 91,90%, aumentando de **518€** en 2010 a **994€** en 2025.

En el litoral, los mayores incrementos se observan en:

- **Comunidad Valenciana**, con un 96,5%.
- **Cataluña**, con un 87,5%.
- **Andalucía**, con un 80,6%.

6. De aquí en adelante "CCAA"

7. El portal inmobiliario Idealista publica los datos más recientes de forma mensual hasta finalizar cada anualidad donde calculan el precio promedio de la vivienda en alquiler para ese año.

8. Si desea interactuar con las tendencias históricas y geográficas de estos datos visite nuestra sección "Canarias en datos" en www.Odesocan.org.

+92,5%

+91,9%

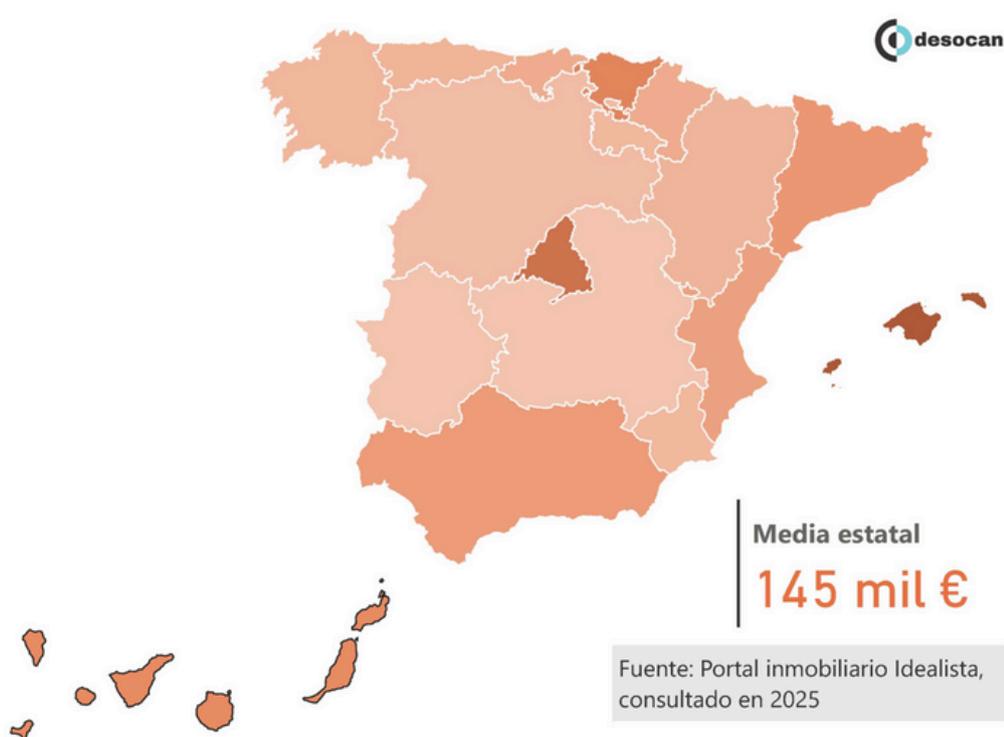


Aumento de los precios del alquiler en Baleares y Canarias
Fuente: **Idealista**

Por otro lado, la **Comunidad de Madrid** registra un incremento del 73,64%, situándose en 1.337€ en enero del 2025, siendo la **segunda comunidad autónoma con el alquiler más elevado**.

FIGURA 2: PRECIO DE UNA VIVIENDA DE 70M2 EN VENTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2025)

	331.030 €
	269.570 €
	214.410 €
	200.550 €
	170.100 €
	164.360 €
	160.510 €
	143.990 €
	139.790 €
	120.890 €
	119.280 €
	100.660 €
	98.770 €
	97.930 €
	94.360 €
	93.520 €
	83.090 €
	67.200 €
	65.310 €



En la **figura 2**, se aprecia una tendencia general al alza, similar a la del alquiler, aunque con ciertas diferencias significativas. Mientras que el precio del alquiler ha subido en todas las comunidades, **el precio del metro cuadrado en venta ha descendido en 11 de las 17 comunidades autónomas entre el 2007 y el 2025.**

Los **descensos más pronunciados** se han registrado en:

- **Castilla-La Mancha** (-33,64%).
- **Aragón** (-27,16%).
- **Asturias** (-21,81%).
- Otras comunidades de la **España vaciada**, como **Castilla y León** (-17,28%), **Extremadura** (-17,53%) y **La Rioja** (-14,85%).

Por el contrario, los mayores incrementos se encuentran en:

- **Islas Baleares** (+97,1%)
- **Islas Canarias** (+61,5%)
- **Madrid** (+39,3%)

Cabe destacar que estas últimas **tres comunidades son también las que presentan mayor densidad turística, con cifras superiores a 1.000 visitantes anuales por kilómetro cuadrado**, como se muestra en el **anexo 3**. Entonces, cabría preguntarse si en aquellos lugares donde la densidad de visitantes es menor los precios han disminuido o, al menos, han sido menores que en estos casos, **demonstrando así una relación directa entre la presión turística y la tensión en los precios de la vivienda**. No obstante, esta cuestión, se responderá más adelante.

La principal **conclusión** en este apartado es que, en términos generales, tanto en el **alquiler** como en la **venta**, la **barrera de acceso a la vivienda** (su precio) se ha **incrementado** notablemente desde la crisis económica. Sin embargo, el precio **no es el único factor limitante**, ya que las **condiciones para la concesión de hipotecas** han cambiado significativamente. Antes de la burbuja inmobiliaria del 2008, se otorgaban créditos por el 100% del valor de la vivienda, mientras que en la actualidad esta **cobertura se sitúa en un 70-80%** (Banco de España, 2020).

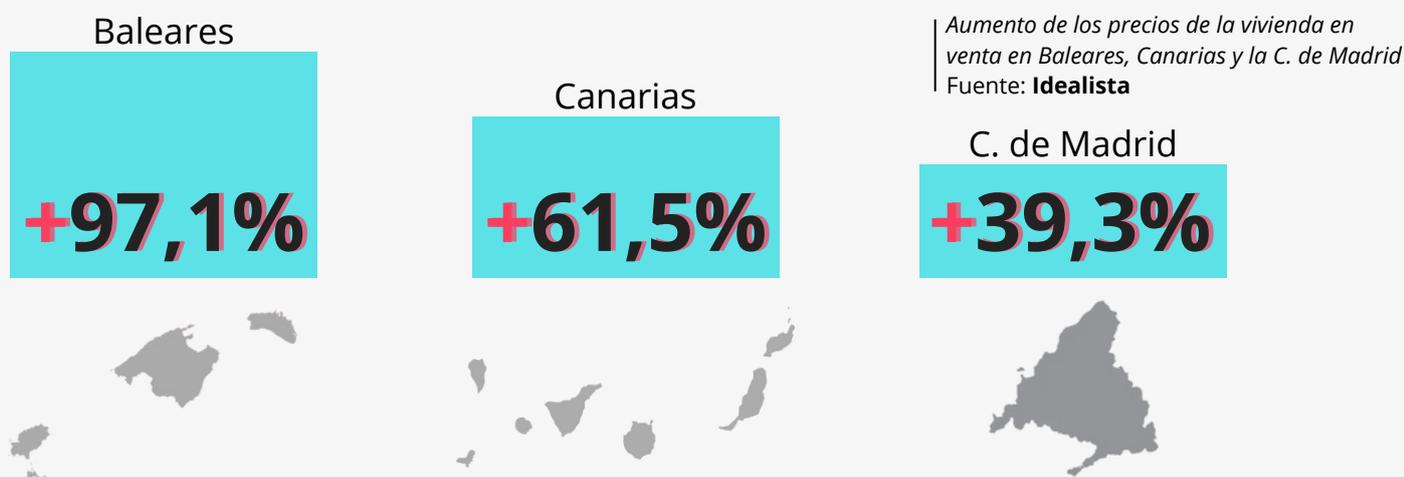
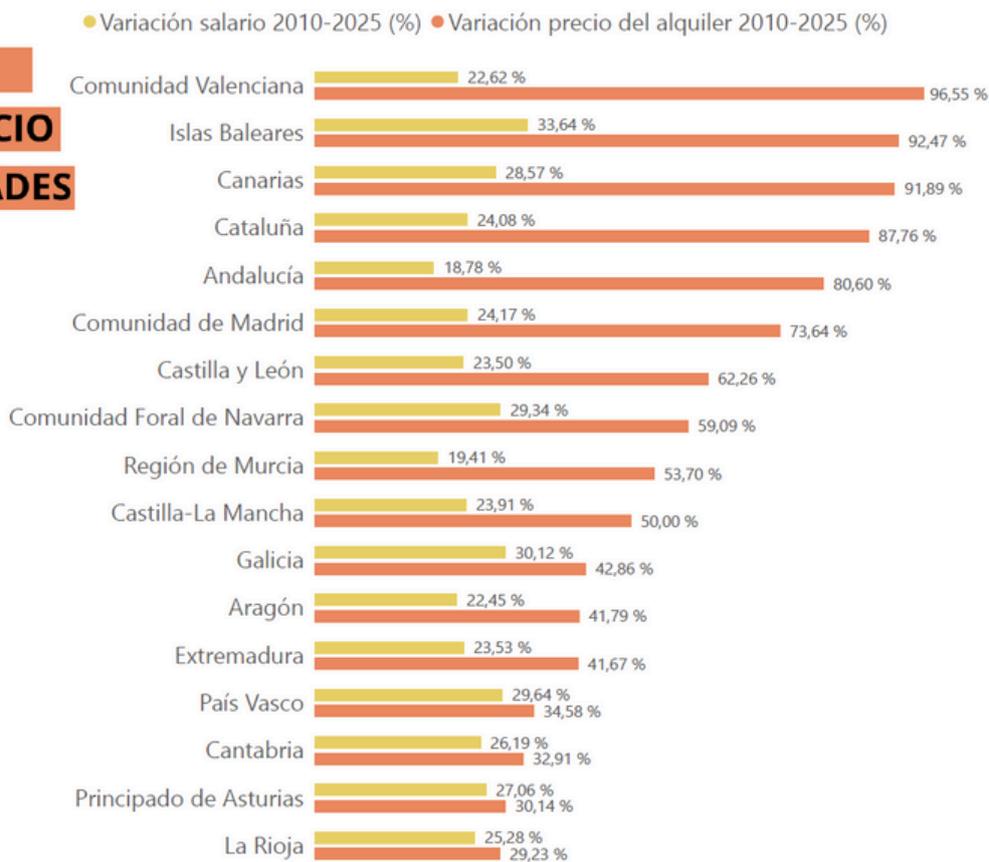


FIGURA 3: RELACIÓN ENTRE LA VARIACIÓN SALARIAL Y EL PRECIO DEL ALQUILER POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2010 - 2025)



Si a esto le añadimos la asimetría de género y territorial de los salarios, encontramos que **no existe la misma barrera para toda la población del estado** tal como se describe en la **figura 3** y en los **anexos 4 y 5**.

Desde el año 2010, las CCAA que muestran **mayores aumentos salariales** son:

- **Islas Baleares** (+33,6%).
- **Galicia** (+30,1%).
- **País Vasco** (+29,6%).

Por el contrario, las **menores incrementos** se han dado en:

- **Aragón** (+22,4%).
- **Región de Murcia** (+19,4%).
- **Andalucía** (+18,8%).

En cuanto a **Canarias**, se sitúa como la **quinta comunidad con mayor crecimiento salarial mediano**, aunque si tenemos en cuenta la posición salarial absoluta (anexo 4), **sigue siendo la segunda con los salarios más bajos del Estado**.

Canarias

es la **tercera** comunidad autónoma con la mayor **brecha** entre el **salario** y el **precio de la vivienda**



Variación de salarios y precio de la vivienda en alquiler
Fuentes: Instituto **Nacional de Estadística e Idealista**

Elaborado por *Odesocan*

Se puede concluir, respecto a la relación entre la **evolución salarial y el precio de la vivienda en alquiler** que, en todo el Estado, **no existe ni un sólo caso en el que la variación salarial se encuentre por encima de la variación del precio de la vivienda**. Es decir, no existe, en todo el Estado, ninguna evidencia en la que el aumento de los salarios se encuentre por encima del incremento del precio del alquiler.

Las **mayores brechas** entre salario y vivienda se observan en:

- **Comunidad Valenciana** (74 puntos porcentuales).
- **Cataluña** (63.7 puntos porcentuales).
- **Canarias** (63.3 puntos porcentuales).

Por otro lado, las **menores brechas** entre salario y precio de la vivienda se encuentran en:

- **País Vasco** (5 puntos porcentuales).
- **La Rioja** (3,9 puntos porcentuales).
- **Asturias** (3 puntos porcentuales)

SE ALQUILA

Si los salarios en Canarias hubieran crecido al mismo ritmo que el alquiler (+91,9%), **en lugar de 1.672,49€, el salario mediano debería ser de 2.542,25€**. Con este ajuste, **el porcentaje destinado a la vivienda bajaría del 59% al 39,1%**, y Canarias pasaría de ser la penúltima comunidad en salarios, a la octava posición.

Por último, cabe destacar, en relación al anexo 5, que las mujeres están empleadas en jornadas parciales con mucha más frecuencia que los hombres, llegando en algunos casos a duplicar o triplicar sus cifras. Esto tiene un impacto directo en sus ingresos, como se observa en el anexo 4. Además, el anexo 8 muestra que **las CCAA con un mayor porcentaje de empleo a tiempo parcial suelen ser también aquellas con menos ingresos**.

En el caso de Canarias, que es la segunda comunidad con los ingresos medianos más bajos del país, muchas mujeres optan por no aceptar empleos a tiempo parcial, ya que estos suelen estar asociados a menores ingresos y a la responsabilidad de los cuidados familiares. Sin embargo, esta decisión no significa que dejen de asumir dobles o incluso triples jornadas, ya que muchas continúan realizando el mayor porcentaje de tareas domésticas y de cuidado, además de su empleo remunerado.



Si los salarios estuvieran **equiparados** al alquiler, el salario mediano sería de

2.542,25 €

Variación de salarios y precio de la vivienda en alquiler
Fuentes: Instituto **Nacional de Estadística** e **Idealista**

Elaborado por *Odesocan*

FIGURA 3.1. BRECHA SALARIAL Y DÍAS DE TRABAJO NECESARIOS PARA IGUALAR SALARIOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES (2025)

Comunidades autónomas	Brecha salarial	Días necesarios para igualar salarios
Principado de Asturias	7 098 €	78 días
Pais Vasco	6 842 €	57 días
La Rioja	6 476 €	73 días
Cataluna	5 847 €	57 días
Aragon	5 658 €	60 días
Cantabria	5 388 €	61 días
Galicia	5 214 €	60 días
Castilla y Leon	4 706 €	55 días
Region de Murcia	4 701 €	58 días
Comunidad Foral de Navarra	4 540 €	40 días
Castilla-La Mancha	4 497 €	53 días
Comunidad Valenciana	4 327 €	50 días
Comunidad de Madrid	3 926 €	36 días
Andalucia	3 721 €	45 días
Extremadura	2 111 €	26 días
Canarias	956 €	11 días
Islas Baleares	396 €	4 días
PROMEDIO	4 494 €	48 días

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (con datos proyectados para 2025)

En España, el **ingreso mediano** de las mujeres asciende a **20.734,1€**, mientras que el de los **hombres asciende a 25.228,33€**, lo que supone una **brecha salarial de 4.494,2€**. Esto quiere decir que, para igualar el salario de un hombre, **una mujer tendría que trabajar aproximadamente 48 días más al año, según la figura 3.1.**

Las diferencias **más marcadas** se encuentran en:

- **Asturias:** La brecha alcanza los 7.098€ (equivale a 78 días).
- **La Rioja:** La brecha alcanza los 6.476€ (equivale a 73 días).
- **Cantabria:** La brecha alcanza los 6.476€ (equivale a 61 días).

Por otro lado, **Canarias y Baleares resaltan por tratarse de los casos con una menor brecha salarial**, 956€ y 396€ respectivamente. Esta evidencia apunta a un tipo de **modelo productivo tercerizado** (basado en el sector servicios), dónde están más del 80% de las mujeres empleadas (INE,2024). Este sector ofrece salarios más bajos que el industrial,y como consecuencia se reduce el número de personas empleadas en sectores con salarios más elevados y con mayor brecha de género, como el industrial, como se observa en los anexos 6 y 7. Así, al haber menos trabajadoras en la industria, la brecha global se reduce, pero a costa de que tanto hombres como mujeres tengan salarios más bajos. En definitiva, **la brecha salarial es menor porque el reparto salarial desigual ocurre en un sector con menor peso económico.**

Al analizar la renta en términos absolutos en relación con los precios del alquiler, encontramos que, para el año 2025, **en Canarias, el alquiler asciende a 14,2€ por metro cuadrado, mientras que la renta mediana anual se sitúa en 20.069,8€⁹, la segunda más baja de todo el Estado.** En comparación, el País Vasco cuenta con un precio por metro cuadrado apenas 0,2€ superior (14,4€), pero con una renta de 30.283,08€ anuales. Esto se traduce en que, **en Canarias, el alquiler prácticamente cuesta lo mismo que en el País Vasco, pero los ingresos son un 50,88% menores.**

Dicho de otra forma, **el precio del alquiler en Canarias no guarda una relación con los ingresos de su población para mantenerla**, como ya se indicaba desde la figura 3.

Otras CCAA también reflejan estas desigualdades, como en la Comunidad Foral de Navarra, donde el precio del alquiler es inferior (10,5€/m²), pero con un salario anual de 27.564,6€, un 37.3%, superior a la renta mediana de Canarias. Esto evidencia las **asimetrías territoriales** tanto en el coste como en las condiciones económicas que permiten acceder a ellas. En las conclusiones se desarrolla esta idea por su especial trascendencia, pues, **en Canarias, existe una brecha inusual entre las condiciones objetivas de vida y el acceso a condiciones de bienestar de su población.**

9. Recuérdese que se trata de un dato aproximado a partir de estimaciones pues el dato más reciente data de 2022.

FIGURA 4: PORCENTAJE DEL SALARIO QUE SE DEDICA AL PAGO DE LA VIVIENDA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2025)

Comunidades autónomas	Salario mediano mensual	Precio del alquiler de una vivienda de 70m ² ▼	% salario dedicado vivienda
Comunidad de Madrid	2,202 €	1,337 €	61%
Cataluña	2,165 €	1,288 €	60%
Islas Baleares	2,067 €	1,253 €	61%
País Vasco	2,524 €	1,008 €	40%
Canarias	1,672 €	994 €	59%
Andalucía	1,706 €	847 €	50%
Promedio	1,940 €	802 €	41%
Comunidad Valenciana	1,811 €	798 €	44%
Cantabria	1,887 €	735 €	39%
Comunidad Foral de Navarra	2,297 €	735 €	32%
Aragón	1,968 €	665 €	34%
Principado de Asturias	2,005 €	665 €	33%
Galicia	1,794 €	630 €	35%
Castilla y León	1,792 €	602 €	34%
La Rioja	1,924 €	588 €	31%
Región de Murcia	1,732 €	581 €	34%
Castilla-La Mancha	1,787 €	525 €	29%
Extremadura	1,639 €	476 €	29%

Table: Odesocan • Source: Portal inmobiliario Idealista e Instituto Nacional de Estadística (2025) • Get the data • Created with Datawrapper

Para constatar esta realidad, en la figura 4 se analiza el último dato disponible para el salario medio, el precio de una vivienda de 70 m² y el porcentaje del salario que habría que destinarse al pago de dicha vivienda por CCAA. Los datos confirman que **Canarias es una de las regiones con los salarios más bajos, situándose la media en 1.672€ mensuales, solo un poco por encima de Extremadura (1.639€), que es la que representa el salario más bajo.**

No obstante, en términos de **coste de vivienda, Canarias ocupa el quinto lugar con 974€**, acercándose a la barrera de los 1.000€ donde se encuentran País Vasco, Cataluña, la Comunidad de Madrid y Baleares.

Si se analiza la **proporción del salario que se destina al alquiler**, se observa que:

- **Baleares** y la **Comunidad de Madrid** encabezan la lista con un **61% del salario** destinado a la vivienda.
- **Cataluña** ocupa el segundo puesto con un **60%**.
- **Canarias** se encuentra en el tercer lugar, con un **59%**.

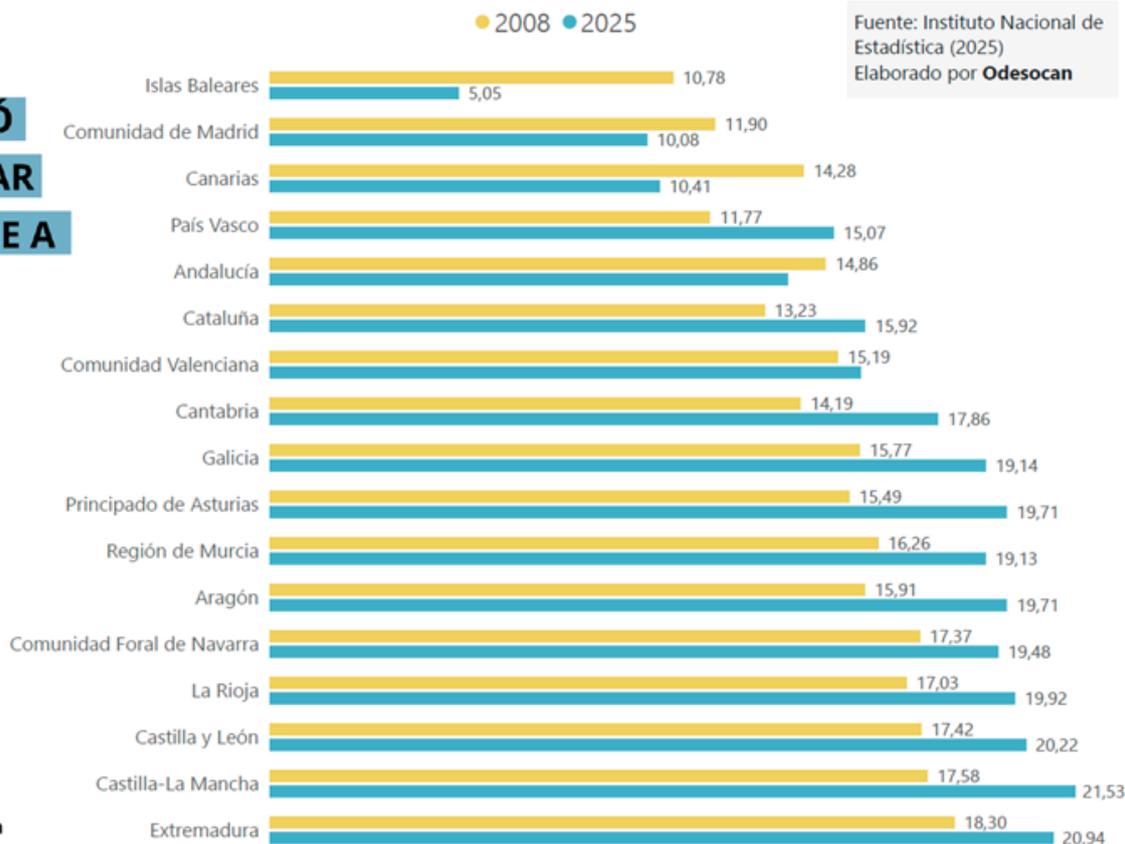
Esto evidencia que **la relación entre salario y vivienda es especialmente preocupante en los contextos insulares, pues de media, tanto Canarias como Baleares, deben destinar dos tercios de su salario** para asegurar el pago de su residencia.

En Canarias
se destina el
59%
del salario al
pago del alquiler

Elaborado por *Odesocan*



FIGURA 4.1: ¿CON CUÁNTOS AÑOS DEBIÓ COMENZAR A TRABAJAR PARA INDEPENDIZARSE A LOS 26 AÑOS?



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2025)
Elaborado por Odesocan

Según datos de Eurostat, la **edad promedio de emancipación** en la Unión Europea se encuentra en los **26,4 años**, mientras que en España se ubica en los 30,3 años. Para entender mejor esta tendencia, se ha elaborado la Figura 4.1 en la que se estima **con qué edad debió comenzar a trabajar (y ahorrar¹⁰) cada persona por comunidad autónoma para la compra de la entrada de una vivienda¹¹**, comparando la situación en el año 2008 y en el 2025.

¹⁰ Según el informe de Intrum, European Consumer Payment Report (2023) un 32% de las personas en España logran ahorrar entre el 5% y el 10% de sus ingresos y sólo el 12% logran ahorrar más del 20%. En este sentido, hemos aplicado una proporción de ahorro del 20% sobre el salario mediano con el fin de generar una estimación conservadora en la que entre la mayor parte de la población.

¹¹ Teniendo en cuenta que según BBVA y elEconomista para el acceso a crédito de una vivienda se debe contar con, al menos, el 20% del valor total de la vivienda más un 10% - 15% de gastos adicionales dependiendo de si estamos ante nueva vivienda o segunda mano donde se suman los gastos de notaría, registro de la propiedad, gestoría, tasación y comisión de apertura de hipoteca (BBVA, Cómo funciona una hipoteca, 2025. Disponible en: <https://www.bbva.es/finanzas-vistazo/ef/hipotecas/como-funciona-hipoteca.html>; elEconomista, 2025)

Los datos reflejan **dos situaciones**:

1. Comunidades **donde ahora es más difícil** comprar una vivienda que en 2008.
2. Comunidades **donde la situación ha mejorado**.

En el primer grupo, se encuentran las **comunidades donde más tiempo se precisa para ahorrar** el crédito necesario para la compra de una vivienda:

- **Baleares** encabeza la lista: para independizarme a los 26 años, una persona debería haber empezado a trabajar desde los 5 años, ya que se requiere de unos 21 años de ahorro.
- La **Comunidad de Madrid** ocupa el segundo lugar, donde es necesario comenzar a trabajar desde los 10 años para poder comprar una vivienda a los 26.
- **Canarias** está en tercer lugar: el tiempo necesario para comprar la primera vivienda ha aumentado 4 años.

Lo que nos muestra que, en términos prácticos, **en Canarias una persona debería comenzar a trabajar desde los 10 años si quiere independizarse a la edad promedio de la Unión Europea (26,4 años)**. Asimismo, durante este mismo periodo de tiempo, aproximadamente 16 años, esta misma persona habría gastado **190.848€** en el **alquiler de una vivienda** (que se encuentra en el promedio del precio de mercado), una cantidad con la que **habría pagado 3 veces la suma necesaria** para el **pago de la entrada** de esa misma vivienda, y que habría conseguido en apenas 5 años (en lugar de 16 años).

En otras palabras, esta persona, en lugar de verse en la necesidad hipotética de comenzar a trabajar desde 6º de primaria, podría haber comenzado a trabajar desde los 20 años y seguiría cumpliendo con los parámetros europeos. Sin embargo, además de la cantidad monetaria **tanto para la compra como para el alquiler se le ha exigido la entrega de 10 años de vida para el sostenimiento de un mercado inmobiliario que no se corresponde con las condiciones materiales de la población que alberga**.

Como consecuencia, en **Canarias hay una serie de condiciones sociales, laborales y económicas que podrían estar dificultando el acceso a la vivienda**.

Deberías haber
comenzado a trabajar con
10 años

para **independizarte** a la
misma edad que la **media**
europaea

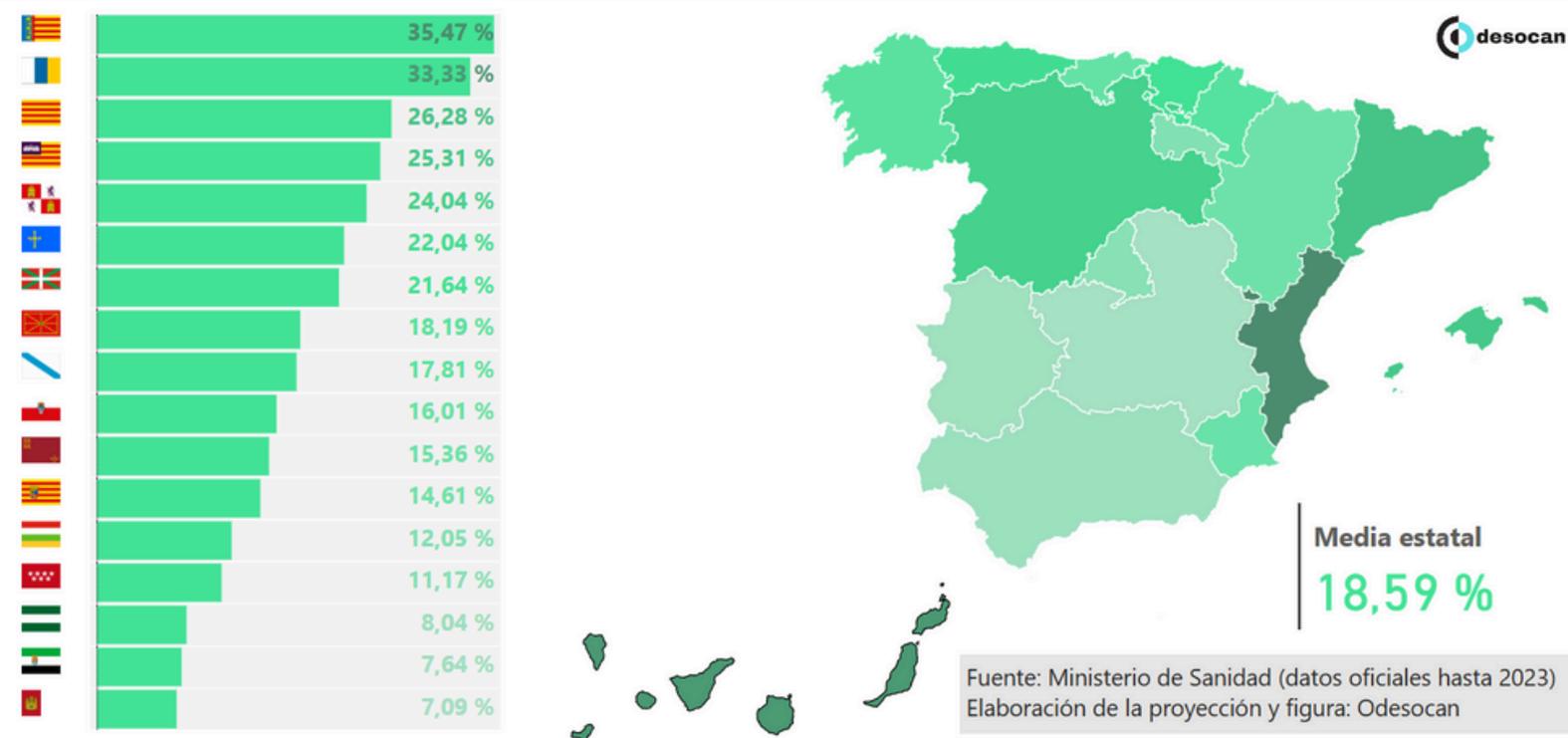
Fuentes: BBVA, INE,
Idealista e Intrum.



Sobre la salud mental

En este punto, se ha constatado que existe una barrera de acceso a la vivienda que no ha parado de crecer desde la crisis económica del 2008. En el marco teórico se ha señalado la posible relación existente entre dicha barrera de acceso y sus efectos sobre la salud mental. A continuación, se analiza el **estado de la salud mental de Canarias** comparada a nivel estatal.

FIGURA 5: PREVALENCIA DE TRASTORNOS RELACIONADOS CON LA SALUD MENTAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2025)



La figura 5 muestra la prevalencia de trastornos relacionados con la salud mental por CCAA para el año 2025, esta variable mide la **proporción de personas que acuden a atención primaria por algún motivo de la salud mental** (Ministerio de Sanidad, 2025). En 2025, la prevalencia de trastornos ha aumentado el 18,60%:

- **Hombres:** 7,5% en 2013 → 13,1% en 2025.
- **Mujeres:** 15,2% en 2013 → 23,8% en 2025.

En 2025, la **brecha de género en la prevalencia de trastornos ligados a la salud mental es de 10,7 puntos porcentuales**. Además, la evolución desde 2013 ha sido más acusada en mujeres, con un incremento del 8,6 puntos porcentuales, frente al aumento de 5,6 puntos porcentuales en hombres.

En este sentido, la literatura apunta que la prevalencia de trastornos ligados a la salud mental es debido a **la carga laboral junto con los cuidados en el hogar, a menores y personas mayores, además de cómo los roles de género exponen a la mujeres en mayor medida a eventos traumáticos a lo largo de su vida** (Afifi, M., 2007; Seedat, S., Scott, K. M., Angermeyer, M. C., et al., 2009).

Por otro lado, la medicalización de las mujeres ha sido ampliamente documentada, pues históricamente **se han atribuido estereotipos relacionados con “excesos de emocionalidad” y la patologización de experiencias cotidianas como la menopausia o los cambios hormonales.** Como resultado, tienden a recibir, con mayor frecuencia, diagnósticos más comunes como la **ansiedad** y la **depresión**, acompañados de tratamientos que incluyen antidepresivos, ansiolíticos, hipnóticos y sedantes (Conrad, P., & Barker, K. K., 2010; Busfield, J.,2017).

En una perspectiva comparada a nivel territorial encontramos **especial incidencia** en:

- **Comunidad Valenciana** (35,5%).
- **Canarias** (33,3%).
- **Cataluña** (26,3%).

Por otro lado, la menor prevalencia la encontramos en:

- **Andalucía** (8,04%).
- **Extremadura** (7,6%).
- **Castilla La Mancha** (7,04%).

En este sentido, se observa un **patrón territorial: la mitad sur de la península Ibérica es la que muestra menores tasas, mientras que el este y los archipiélagos registran los valores más altos.** Estos últimos territorios está fuertemente ligados al **sector servicio**, visto en apartado de vivienda, un factor que, según análisis previos de este observatorio, dicho sector,^[12] se relaciona con la prevalencia de trastornos ligados a la salud mental.

Para poder entender la evolución de los problemas ligados a la salud mental es necesario **analizar la evolución del consumo de los principales medicamentos que se recetan en atención primaria y las áreas especializadas en salud mental.**

Uno de los **indicadores de impacto de los trastornos de salud mental es el consumo diario de antidepresivos** cada 1.000 personas, utilizados principalmente para tratar la depresión y otros trastornos como el pánico o el estrés postraumático. Su consumo indica hasta qué punto este tipo de trastornos son o no comunes y generalizados en un territorio.

12. En análisis anteriores Odesocan constató la relación entre la salud mental y el sector servicios no sólo por las condiciones salariales, sino también contractuales que abaratan el despido en relación a sectores como el industrial y el de la construcción.

Canarias es la séptima comunidad autónoma con un mayor consumo de antidepresivos con 104,09 cada 1.000 personas lo que la sitúa por encima de la media estatal de 103,7, según los datos disponibles en el Ministerio de Sanidad (Anexo 9).

Desde 2010, el **consumo** de esta clase de medicamentos **se ha incrementado un 62,8% en toda España mientras que en Canarias este aumento ha sido más pronunciado, alcanzando un 83,90%**. Este aumento coincide con el incremento de la proporción de **trastornos ligados a la salud mental** en la región, que evolucionó del **15,9% en 2013 al 33,3% en 2025**.

Para dimensionar estas cifras en el tiempo y aclarar su alcance, actualmente, en Canarias, **cada minuto se consumen 160 dosis de antidepresivos**, mientras que en el año 2013 apenas llegaban a 90 dosis.

Otro indicador de **impacto es analizar el consumo de hipnosedantes**, grupo de fármacos cuya función fundamental es la de disminuir la excitación del sistema nervioso central, facilitando la inducción al sueño, la relajación y reduciendo la ansiedad. En este grupo se encuentran los barbitúricos y las benzodiazepinas, tales como el Lorazepam y el Diazepam.

La literatura nos indica que este **tipo de fármacos es especialmente empleado en entornos laborales nocivos**, con alta carga de trabajo y con falta de apoyo y reconocimiento social y económico (Colell et al., 2014), **entornos que afectan el doble a las mujeres**.

Respecto al consumo de hipnóticos y sedantes en el país, **Canarias es la cuarta comunidad con un mayor consumo de dosis diarias cada 1.000 habitantes con 40,1 y situándose por encima de la media estatal ubicada en las 30,6** (anexo 9). Además, al replicar la misma media que para los antidepresivos, se encuentra que **en Canarias se consumen 72 hipnosedantes cada minuto**.

Los datos del apartado sobre la salud mental indican que Canarias cuenta con un contexto particular probado por indicadores del Sistema Nacional de Salud, que a priori, parece guardar similitudes con las tendencia analizadas en el apartado sobre la vivienda. Para profundizar en esta relación, en el próximo apartado de análisis se emplean técnicas de inferencia estadística para poner a prueba la correlación de ambos fenómenos.

En Canarias

1 de cada 3

personas visita la **atención primaria** por algún motivo relacionado con la **salud mental**



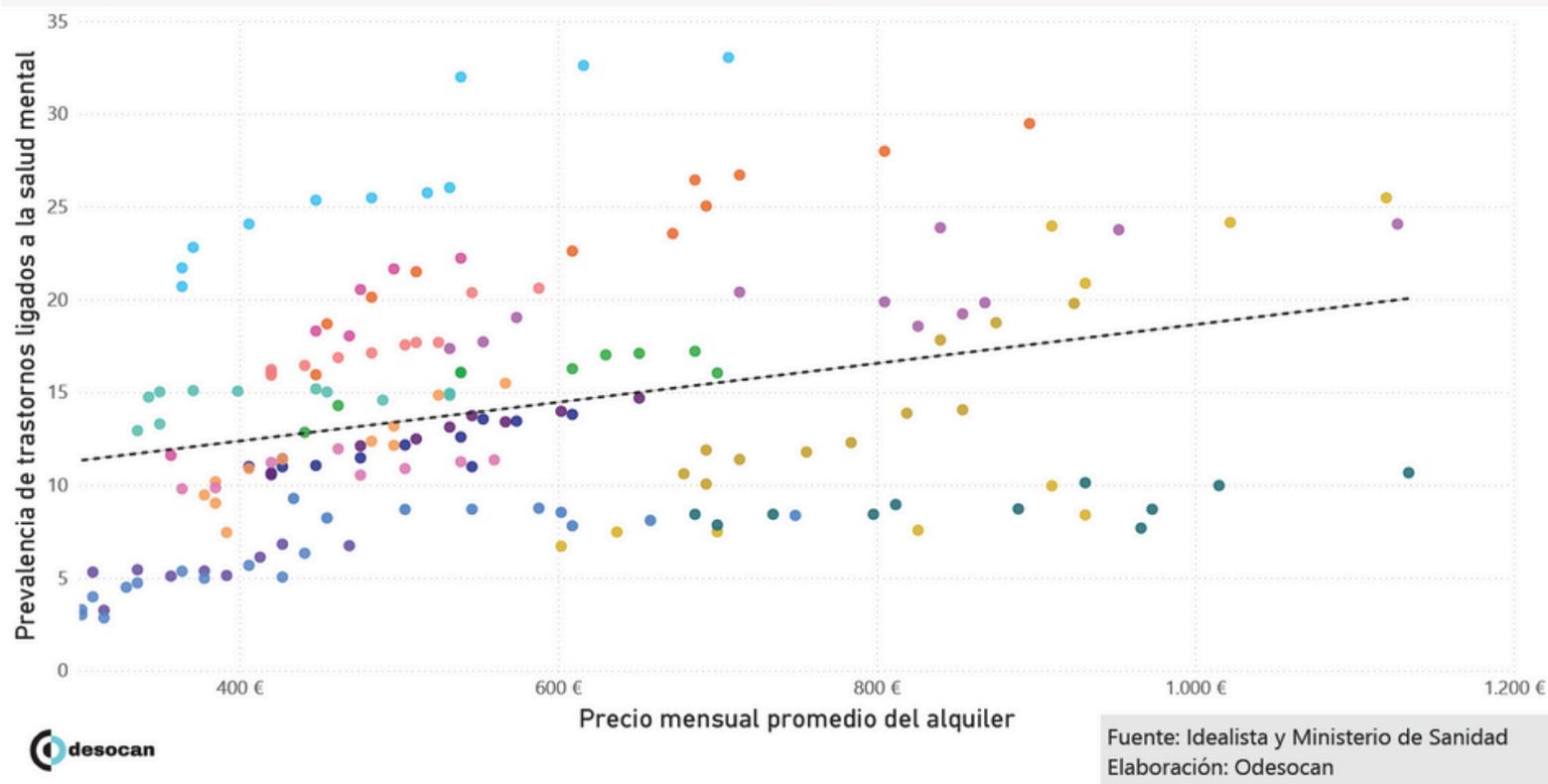
| Fuente: Ministerio de Sanidad

Sobre la salud mental y la vivienda

A partir de los datos analizados anteriormente, como el precio de alquiler por metro cuadrado y la prevalencia de trastornos relacionados con la salud mental, buscamos responder a hipótesis principal del presente informe:

“A medida que crece la barrera de acceso a la vivienda (a través del incremento de los precios), aumenta el riesgo de padecer alguna dolencia relacionada con la salud mental”.

FIGURA 6: RELACIÓN ENTRE EL PRECIO DEL ALQUILER Y LA PREVALENCIA DE TRASTORNOS LIGADOS A LA SALUD MENTAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2013 - 2025)



La figura 6 presenta un gráfico de dispersión que relaciona el efecto de los precios del alquiler sobre la salud mental por CCAA entre 2013 y 2025. Los resultados indican que, **a medida que se incrementan los precios del alquiler por metro cuadrado también lo hace la prevalencia de trastornos ligados a la salud mental**. Asimismo, el anexo 10, a través del análisis de regresión lineal con un 95% de confianza, muestra una correlación estadísticamente significativa, revelando que **por cada euro que aumenta el precio del alquiler por metro cuadrado tiene lugar un aumento de 0,74 puntos porcentuales en los trastornos ligados a la salud mental**.

Para analizar con más detalle esta relación, se han generado dos grupos de CCAA:

1. Las CCAA con un precio de alquiler igual o superior a 8,36 €/m².
2. Las CCAA con un precio de alquiler inferior a 8,36€/m².

A través de un test de comparación de medias ^[13] (accesible en el anexo 6) se observa que:

13. Un test de comparación de medias tiene por objetivo comprobar si la relación de dos subgrupos es significativa en relación con otra variable en base a su media aritmética, para este caso, queremos comprobar si la relación entre los precios del alquiler del subgrupo con precios superiores o iguales a los 8,36€ y del subgrupo con precios por debajo de los 8,36€ es significativa en relación con la prevalencia de trastornos ligados a la salud mental.

- En las CCAA con un **precio de alquiler igual o superior a 8,36 €/m²**, la **prevalencia media** de trastornos ligados a la salud mental es del **15,3%**.
- En las CCAA con un **precio de alquiler inferior a 8,36€/m²**, la **prevalencia media es del 13,2%**.

Este test revela (al 95% de confianza), que los **resultados son significativos** y muestra que las **CCAA con mayores barreras para el acceso a la vivienda** muestran, de media, **2,1 puntos porcentuales más de trastornos ligados a la salud mental**.

Particularmente, el caso de las Islas **Canarias, muestra una correlación más fuerte** que la mayoría de casos (ver anexo 13), las Islas Baleares muestran una relación en la misma dirección.

Como conclusión, a partir de la evidencia obtenida, se prueba que **a medida que aumenta la barrera de acceso a la vivienda también lo hace la prevalencia de trastornos ligados a la salud mental**.

Estas comunidades tiene en común tres variables con idéntico comportamiento:

- Elevados precios del alquiler
- Elevada prevalencia de trastornos ligados a la salud mental
- Elevada tasa de llegadas de visitantes por km² al año (INE, 2024).

Pero ¿Qué tiene que ver esto último con la salud mental y la vivienda?

Elaborado por *Odesocan*

Por **cada euro** que aumenta el precio del **alquiler** aumenta en **0,74 puntos** los trastornos ligados a la **salud mental**

Fuentes: Idealista y Ministerio de Sanidad



FIGURA 7: NÚMERO DE LLEGADAS DE TURISTAS AL AÑO Y DENSIDAD TURÍSTICA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2024)

Comunidades autónomas	Nº de llegadas de turistas al año ▾	Densidad turística (Nº de turistas anuales por km2)
Cataluña	19.9M	621
Islas Baleares	15.31M	3,066
Canarias	15.23M	2,032
Andalucía	13.57M	156
Comunidad Valenciana	11.97M	512
Comunidad de Madrid	8.82M	1,099
PROMEDIO	4.92M	430
País Vasco	2.15M	297
Galicia	1.83M	62
Castilla y León	1.34M	61
Región de Murcia	1.14M	101
Comunidad Foral de Navarra	513.03K	9
Aragón	500.79K	10
Extremadura	414.29K	6
Principado de Asturias	331.82K	31
Castilla-La Mancha	235.72K	12
La Rioja	123.12K	8
Ceuta	64.05K	1
Cantabria	46.78K	88
Melilla	28.97K	1

Source: Instituto Nacional de Estadística (2024) · [Get the data](#) · [Download image](#) · Created with [Datawrapper](#)

La figura 7 muestra el número de **visitantes por CCAA a lo largo del año 2024** (INE). A este respecto, **las CCAA más visitadas, y que concentran entre las tres el 53,9% del turismo en España, a pesar de ser tan solo el 8,82% del territorio estatal, han sido:**

- **Cataluña: 19,9 millones** de visitantes, **densidad turística 1,4** por encima de la media por su extensión territorial.
- Las **Islas Baleares: 15,3 millones** de visitantes, con una **densidad turística 7,10** superior a la media nacional.
- Las **Islas Canarias: 15,2 millones** de visitantes que presenta una **densidad turística 4,7 veces mayor que la media.**

Como consecuencia, no todas las comunidades reciben las mismas cargas ni las mismas intensidades, siendo especialmente reseñables los casos de **los dos archipiélagos** (Canarias y Baleares) **que contando con el 2,47% del territorio estatal reciben al 32,6% de la población de visitantes anuales.**



Baleares y Canarias son el **2,47%** del territorio estatal, pero reciben el

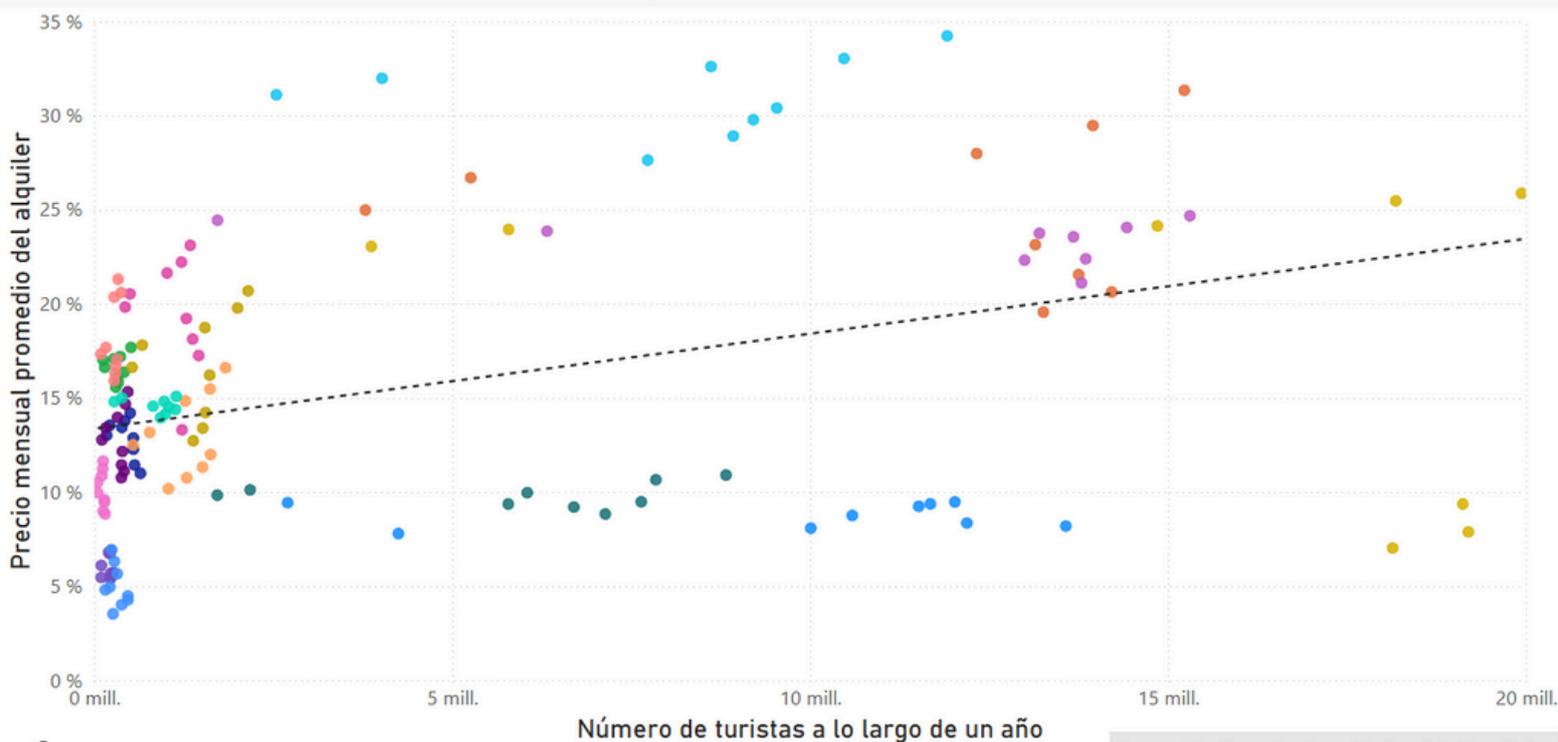
32,6%

de **visitantes anuales** en todo el estado.

| Fuente: INE

Elaborado por *Odesocan*

FIGURA 8: RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE TURISTAS A LO LARGO DE UN AÑO Y EL PRECIO DEL ALQUILER POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2013 - 2024)



¿Existe algún tipo de relación entre la **asimetría de las cargas derivadas de un turismo concentrado y el precio de la vivienda?**

La figura 8 muestra el efecto del número de turistas sobre el precio del alquiler por metro cuadrado. **Se observa una tendencia positiva, es decir, a medida que aumenta el número de visitantes, también aumenta el precio del alquiler.**

Los resultados del análisis de regresión lineal (anexo 14) con un 95% de confianza concluye que se trata de una relación significativa. Asimismo, muestra:

- Un **estadístico beta de 0,60 que dobla la significatividad** analizada entre la salud mental y la vivienda en la Figura 6, que es de 0,32.
- Por **cada millón de visitantes que recibe una comunidad autónoma, el precio del alquiler se encarece en 0,32 €/m².**

En este sentido, un test de comparación de medias (anexo 15), que compara el precio del alquiler por metro cuadrado entre dos grupos. Esta relación es significativa al 95% de confianza y los resultados reflejan que:

- CCAA con **menos de 5 millones de turistas anuales** → Precio medio del alquiler: **7,9 €/m².**
- CCAA con, al menos, **5 millones de turistas anuales** → Precio medio alquiler: **11,5 €/m².**

Como resultado, **las comunidades con mayor presión turística enfrentan mayores barreras de acceso a la vivienda**, reforzando la correlación entre el turismo y el precio del alquiler.

Por **cada millón de visitantes** que recibe una comunidad autónoma el **precio del alquiler se encarece en**

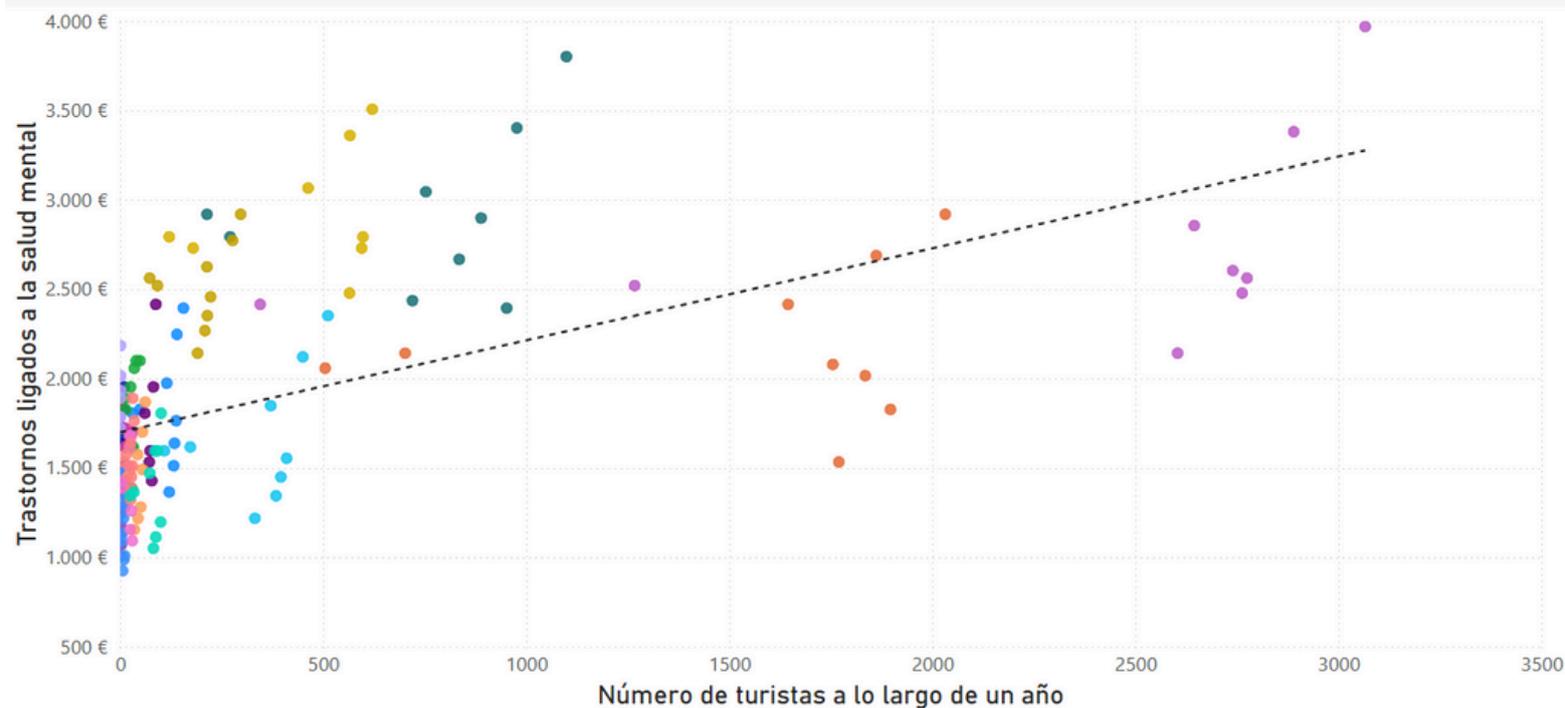
0,32€/m²

| Fuentes: Idealista e INE

Elaborado por Odesocan



FIGURA 9: RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE VISITANTES A LO LARGO DE UN AÑO Y LOS TRASTORNOS LIGADOS A LA SALUD MENTAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2013 - 2024)



Fuente: Ministerio de Sanidad e Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Odesocan

La figura 9 analiza la relación entre la **densidad turística y la prevalencia de los trastornos de salud mental** en todas las CCAA entre 2013-2024. Se aprecia la existencia de una **correlación positiva**, es decir, **a medida que aumenta la densidad turística también lo hace la prevalencia de trastornos ligados a la salud mental**.

Cabe señalar que, para el caso concreto del presente informe, se trata de una **relación indirecta** pues se encuentra **mediada por el contexto habitacional**, es decir:

- La densidad turística **no afecta directamente la salud mental de la población residente**.
- La densidad turística **sí incrementa la barrera de acceso a la vivienda**, estresor que deteriora el bienestar social, **que sí afecta directamente a la salud mental**.

En otras palabras, **no tenemos evidencia de que exista una relación directa** entre turismo y salud mental, **pero sí tiene lugar una relación indirecta a través de la vivienda**. Además, otros factores, como los **modelos productivos ligados al turismo**, nombrados anteriormente, pueden influir en esta relación.

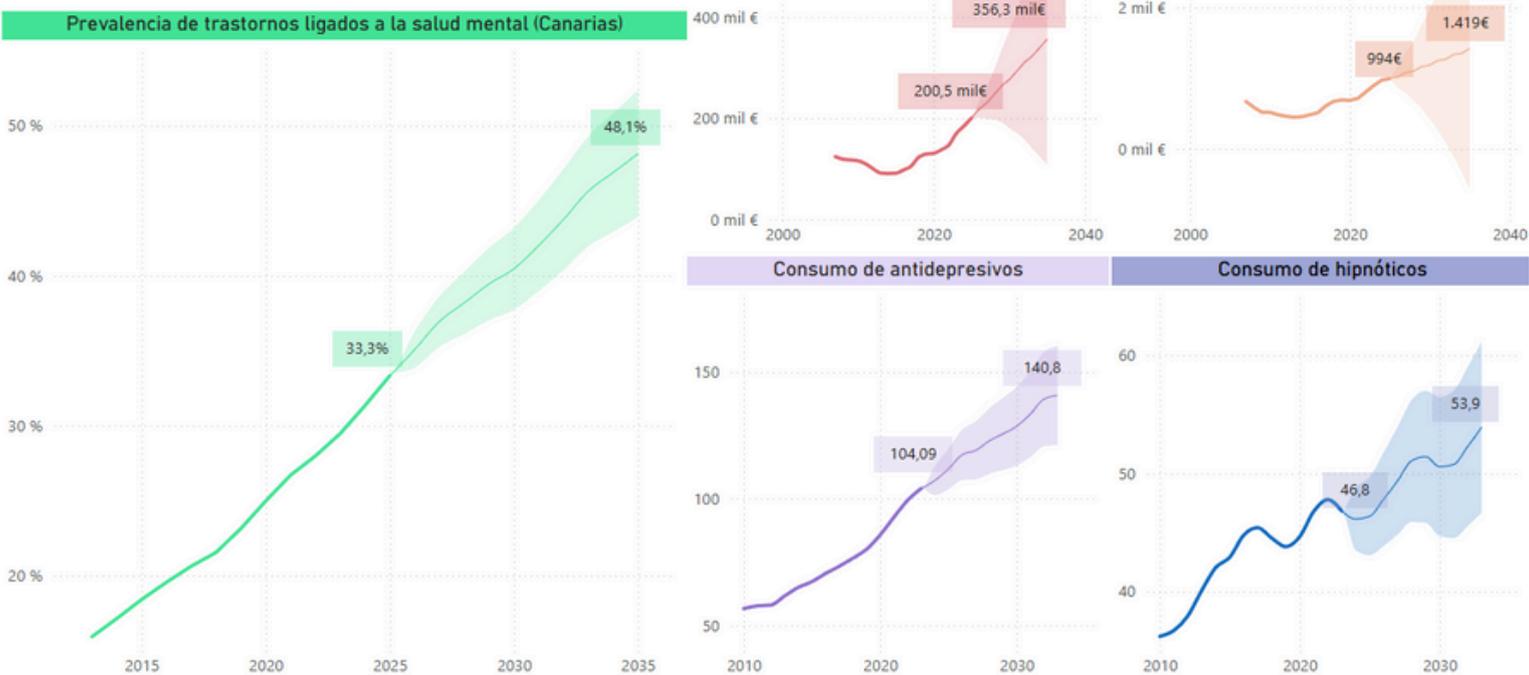
Según Eurostat (2024), en **España**:

- El **63,9%** de la población entre los 25 y los 29 años aún **viven en el hogar familiar** de origen.
- La media en la **UE se ubica en el 41,7%** (-22,2 puntos).

Aunque no hay datos estadísticos específicos que comparen la situación entre CCAA, **es previsible que en Canarias la cifra aumente debido a las barreras que se han ido analizando previamente.**

La sociedad occidental espera que a determinadas edades, se haya finalizado la etapa formativa, se disponga de empleo estable que permita la emancipación. Sin embargo **las condiciones económicas actuales** (salarios, estabilidad laboral y coste de vida) **dificultan el proceso de emprender un proyecto de vida, siendo un fenómeno que genera una brecha entre las expectativas sociales y las condiciones sociales objetivas, especialmente acusadas en Canarias.**

FIGURA 10: PREVISIONES PARA VIVIENDA Y SALUD MENTAL EN CANARIAS PARA EL AÑO 2035



Dada la tendencia actual que se ha ido analizando, se ha desarrollado la figura 10, que proyecta la **previsión de la vivienda y la salud mental en Canarias hasta 2035**, para darnos respuesta de las implicaciones a futuro de la relación entre la salud mental y la vivienda.

En el **área de vivienda**, si no se aplican políticas públicas efectivas, se espera:

- **Aumento de los precios de compra:** 200.550 € en 2025 → 356.259 € en 2035 (+77,6%).
- **Aumento del precio de alquiler:** 994€/m² en 2025 → 1.419€/m² (+42,7%).

En resumen, **en 2035, el precio de la vivienda en Canarias estará en torno a un 50% por encima del actual.**

En el **área de salud mental**, dónde el efecto de la subida de precios en el acceso a la vivienda impacta de manera directa. **La proyección indica que:**

- **Consumo de dosis diarias de antidepresivos:** 104,09 cada 1.000 (2023) → a 140,8 para 2035 (+35,3%).
- **Consumo de hipnóticos y sedantes:** actualmente, 46,83 cada 1.000 personas → 53,9 en 2035 (+21,6%).
- **Trastornos ligados a la salud mental:** evoluciona del 33,3% (datos más recientes) → 48,1% en 2035 (+44,4%).

En Canarias, durante el año 2023, los servicios de atención primaria fueron frecuentados una media de 5,4 veces por persona. De dicha media, 1,8 de las veces representan visitas realizadas por motivos relacionados con la salud mental. Por tanto, estos datos (ofrecidos por el Ministerio de Sanidad) reflejan **que 3,9 millones de las consultas realizadas en atención primaria en Canarias, se encuentran relacionadas con la salud mental.**

Teniendo en cuenta la proyección de la prevalencia de trastornos ligados a la salud mental **se espera que para 2035, se pase de 3,9 millones a 6,05 millones de visitas relacionadas con la salud mental.**

Los datos y las proyecciones muestran un escenario donde no para de crecer la problemática en Canarias:

1. **El acceso a la vivienda será cada vez más difícil.**
2. **La prevalencia de trastornos ligados a la salud mental seguirá aumentando** por los impactos directos socioeconómicos.
3. **El sistema sanitario enfrentará una mayor presión** debido a la creciente demanda de atención psicológica.

La situación de la vivienda en Canarias se encuentra ligada al turismo, por lo que convendría llevar a cabo un análisis más exhaustivo, pero a la luz de la evidencia obtenida, extraemos conclusiones valiosas, como su **impacto sobre el bienestar de la población a través de condiciones laborales que no aseguran el acceso a la vivienda ni el bienestar psicológico.**

La **principal implicación** de este análisis es que urge una estrategia conjunta que no aborde las diferentes áreas por separado, sino **que se construya un plan de acción transversal con perspectiva.**

Elaborado por Odesocan

En 2035 el

48,1%

de los motivos de llegada a la atención primaria estarán relacionados con la **salud mental.**



Conclusiones

Más Allá del Precio de la Vivienda.

El presente informe ha analizado la vivienda desde la dimensión de los precios. Sin embargo, existen otros factores clave, como su uso y disponibilidad.

Según el Censo de Población y Vivienda realizado por el ISTAC (2024):

1. **Canarias es la sexta CCAA con más viviendas vacías**, con un total de **211.331 vacías** (INE, 2024). Al relacionar esta cifra con el último censo disponible, se observa que existen **97,25 viviendas vacías cada 1.000 habitantes**.
2. Si a estas viviendas vacías se les diera un uso residencial en hogares promedios de 3 personas conviviendo, **se puede acoger a 642.522 personas, es decir, el 28,7% de los hogares de Canarias**.
3. Si a esto se suma el número de **viviendas turísticas** en Canarias, que asciende a **51.286 viviendas**. En total, el parque de viviendas vacías y turísticas suma **262,617 viviendas, lo cual equivale a 118,7 viviendas cada 1.000 habitantes**.
4. Si la totalidad de las viviendas vacías y turísticas se destinan a uso residencial, **se puede acoger al 35,7% de los hogares en Canarias con un tamaño promedio de 3 convivientes, es decir, se puede acoger a 799.235 personas**.

211K

Viviendas vacías

51k

Vivienda vacacionales

260k

Vivienda sin uso
residencial

799.235

personas podrían vivir en viviendas que actualmente no tienen uso residencial

Este dato sugiere que para un escenario hipotético de alquiler, **existe un parque de viviendas suficiente** que de encontrarse en oferta, facilitaría de manera considerable la **reducción del precio de la vivienda** y **reduciría los trastornos ligados a la salud mental** que se encuentran relacionados con la barrera de acceso a la vivienda. Facilitando además, la **reducción de la saturación en Atención Primaria** en Canarias, así como, el consumo de hipnosedantes y antidepresivos.

Contraste de hipótesis

El **principal hallazgo** de este informe es la **conexión entre la población flotante, la vivienda y la salud mental**.

- En primer lugar, encontramos que en las **comunidades autónomas con mayor afluencia de número de visitantes al año, los precios de alquiler y venta son significativamente mayores**, relación confirmada mediante test de comparación de medias y regresiones lineales, con un 95% de intervalo de confianza.
- En este sentido, un estudio reciente analiza cómo **la proliferación de plataformas de alquiler a corto plazo, como Airbnb, ha impulsado el incremento de los precios de alquiler en áreas turísticas**. Este fenómeno está vinculado a la alta demanda de alojamientos temporales por parte de turistas, lo que reduce la oferta disponible para alquileres residenciales y contribuye a la **gentrificación** en estas áreas (Blanco et al., 2019).
- Una de las **principales consecuencias de este fenómeno es la formación de las llamadas “burbujas de alquiler”, en la que los precios de la vivienda superan la capacidad económica de quienes residen en el territorio**. Sin embargo, el contexto habitacional de Canarias no permite un análisis desagregado de dichas “burbujas”, pues el **archipiélago al completo se encuentra en una situación de emergencia habitacional**.
- En lo que respecta a las viviendas en venta, la investigación de Taltavull et al. (2018) demuestra que, en el mercado inmobiliario español, las **zonas turistificadas experimentan un incremento sostenido en los precios de las viviendas, en parte debido a la demanda de segundas residencias o propiedades de inversión por parte de visitantes**.

Impacto del acceso de la vivienda en la salud mental

Se ha constatado **el efecto que ejerce la dificultad del acceso a la vivienda al funcionar como estresor significativo sobre la salud mental.**

- El principal motivo radica en la **brecha existente entre las condiciones socioeconómicas objetivas y las expectativas sociales procedentes de la socialización primaria.** En un contexto de economía fundamentalmente basada en el sector servicio con condiciones laborales precarizadas, la promesa de alcanzar la autonomía, a través de un empleo, que **asegure la vivienda acorde al esfuerzo personal, es irrealizable** y como consecuencia, la sociedad canaria asume individualmente una responsabilidad que es, en realidad, de índole colectiva. Es decir, en Canarias, la omisión de las responsabilidades públicas y colectivas, ha acabado repartiéndose de manera individual y aislada sobre la población afectando a su derecho social a una vivienda y a la salud mental.
- **La burbuja del alquiler fuerza a la población local a desplazar continuamente su residencia para alejarse de los núcleos tensionados.** Este proceso genera una situación de semi-nomadismo forzado, que afecta especialmente a la parte más vulnerabilizada de la sociedad, que tiene graves consecuencias psicológicas debido a la sensación de inseguridad e incertidumbre que, al cronificarse, derivan en estados de ansiedad y depresión. **Por tanto, podemos afirmar que se está forzando el desplazamiento de ciudadanía canaria más vulnerabilizada fuera de los núcleos poblacionales, incrementando su inseguridad e incertidumbre y, en consecuencia, agravando su salud mental.**
- La gestión sanitaria al respecto de la salud mental, **pasa por la medicalización a través de antidepresivos, hipnóticos y sedantes, sin la mediación suficiente de profesionales,** en la mayoría de los casos, que acompañen el proceso, pues, según la actual Consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias:

“actualmente el Servicio Canario de Salud dispone de 128 profesionales de la psicología clínica y 177 profesionales del a psiquiatría (Canarias7, 2024)”

Es decir, que para una población de 2,2 millones de habitantes, **Canarias dispone de 7,02¹⁵ profesionales de la salud mental cada 100.000 personas**. Si bien, según el informe realizado por la Organización Mundial de la Salud "Mental Health Atlas" (2020) la **media mundial** de personas empleadas en la salud mental **es de 13 cada 100.000 habitantes**, resulta que la media en **España es de 11,5**. Como consecuencia, **los medios dedicados en Canarias a psiquiatría no son suficientes y en Psicología representa menos de la mitad de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud**.



Canarias dispone de
7,02
profesionales de la
salud mental cada
100.000 habitantes

| Fuente: Servicio Canario de Salud

- El **acceso a la vivienda en Canarias representa un factor crítico en el deterioro de la salud mental de la población**, debido a su impacto en la estabilidad residencial y al bienestar psicológico. El contexto actual se caracteriza además por un **modelo de respuesta por parte de la Administración Pública de Canarias**, a este deterioro, basado en la **medicalización**, con un uso elevado de psicofármacos. Es decir, como estrategia principal en el abordaje del deterioro de la salud mental de la población a causa de la situación de emergencia habitacional de Canarias y la insuficiencia estructural de recursos humanos especializados en salud mental, **el Gobierno de Canarias continúa sustituyendo los derechos sociales por tratamientos farmacológicos**. (Informe de Presupuestos 2025 - ODESOCAN)

15. Canarias dispone de 5,89 profesionales de Psicología por cada 100.000 habitantes y 8,14 profesionales de Psiquiatría por cada 100.000 habitantes

- La **crisis habitacional** no solo vulnera el derecho a la vivienda, sino que **profundiza desigualdades estructurales** con un impacto diferenciado por género, como hemos visto en el actual informe. La presión económica y la inestabilidad laboral agravan la carga de cuidados, **precarizan más a las mujeres, a la par que, intensifican trastornos de salud mental**, especialmente en quienes se enfrentan a brechas laborales y salariales y a violencia estructurales, como las tendencias a medicación basada en estereotipos y roles de género.

Advertencia sobre las variables e indicadores de medición

Desde Odesocan, se advierte que las variables no desagregadas, tanto por el **Ministerio de Sanidad** como por el **Instituto Nacional de Estadística**, requieren de una actualización que incluya esta desagregación con el objetivo de atender las múltiples **asimetrías existentes en torno al género**, con mayor precisión.

Resulta particularmente relevante la **inconsistencia en la clasificación de datos vinculados al consumo de hipnosedantes y antidepresivos**, los cuales, a diferencia de los trastornos de salud mental, no son desagregados por género, viniendo todas las variables de datos procedentes del Ministerio de Sanidad. Estas omisiones impiden análisis exhaustivos en los impactos diferenciales y limita el desarrollo de políticas específicas que atiendan a la equidad para la consecución de derechos sociales para la población. Por lo que, se recomienda equiparar los criterios de registro, garantizando que la variable de género se considere de manera uniforme en todos los indicadores relacionados con la salud mental y su tratamiento.

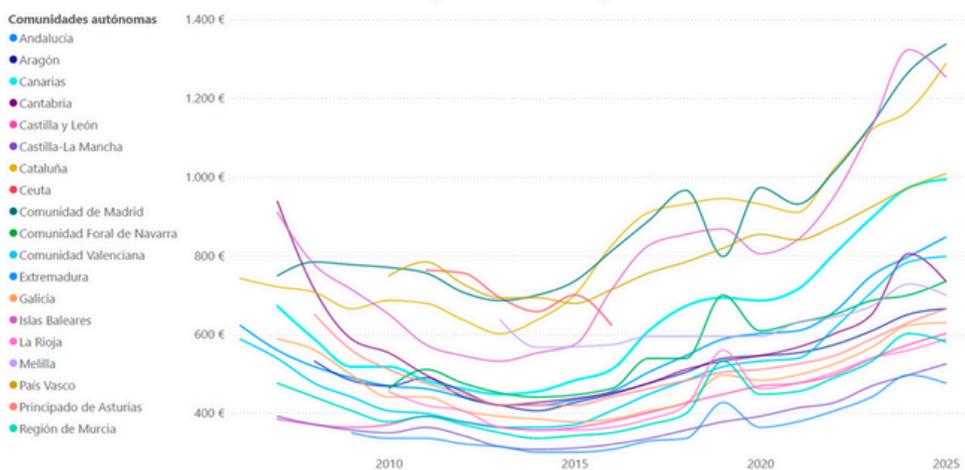
Bibliografía

- Afifi, M. (2007). Gender differences in mental health and the impact of trauma.
- Bassuk, E. (2003). Studies on Housing and Mental Health in Homeless Women.
- Blanco, A., et al. (2019). Impact of Short-Term Rental Platforms on Urban Housing Markets. *Journal of Urban Economics*, 112(3), 1-15.
- Busfield, J. (2017). The concept of medicalisation reassessed: A critique.
- Canarias7. (2024). Sanidad reconoce que los 678 especialistas en salud mental son insuficientes para cubrir la demanda. Canarias7.
- Cockerham, W. C., & Pearlin, L. L. (1991). *Stress and Social Theory*.
- Conrad, P., & Barker, K. K. (2010). The social construction of illness: Key insights and policy implications.
- Doyal, L., & Gough, I. (1991). *A Theory of Human Need*.
- Eurostat. (2024).
- González, S. (2024). Impacto del turismo en el acceso a la vivienda en Canarias. Estudio del problema y algunas soluciones. Escuela de doctorado y estudios de posgrado, Universidad de la Laguna.
- Hays, S. (2003). *Flat Broke with Children: Women in the Age of Welfare Reform*.
- Hübscher, M. and Ringel, J. (2020). From one crisis to another. Tourism and housing in post-crisis Santa Cruz de Tenerife (Canary Islands, Spain). In: Pons, G.X., BlancoRomero, A., Navalón-García, R., Troitiño-Torralba, L. and Blázquez-Salom, M. (eds.). *Sostenibilidad Turística: overtourism vs undertourism*. *Mon. Soc. Hist. Nat. Balears*, 31: 283-294. ISBN 978-84-09-22881-2. Palma (Illes Balears).
- Idealista. (2024).
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). Encuesta de Vivienda en España. INE.
- Ministerio de Sanidad. (2024). Indicadores clave del Sistema Nacional de Salud.

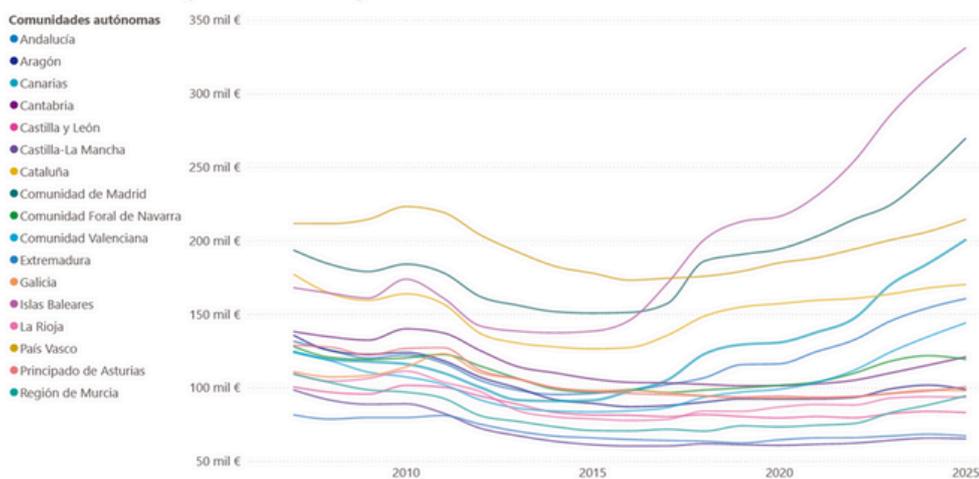
- Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 25.
- Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Artículo 11.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). Mental Health Atlas. World Health Organization.
- Rolnik, R. (2014). Right to Adequate Housing and Mental Health.
- Seedat, S., Scott, K. M., Angermeyer, M. C., et al. (2009). Cross-national associations between gender and mental disorders in the World Health Organization World Mental Health Surveys.
- Taltavull, P., et al. (2018). Tourism and Housing Prices in Spain.
- Watson, S. (2001). Housing and Social Policy: Contemporary Themes and Critical Perspectives.

Anexos

ANEXO 1: PRECIO DE UNA VIVIENDA DE 70M2 EN ALQUILER POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2006 - 2025)



ANEXO 2: PRECIO DE UNA VIVIENDA DE 70M2 EN VENTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2006 - 2025)



Anexo 3

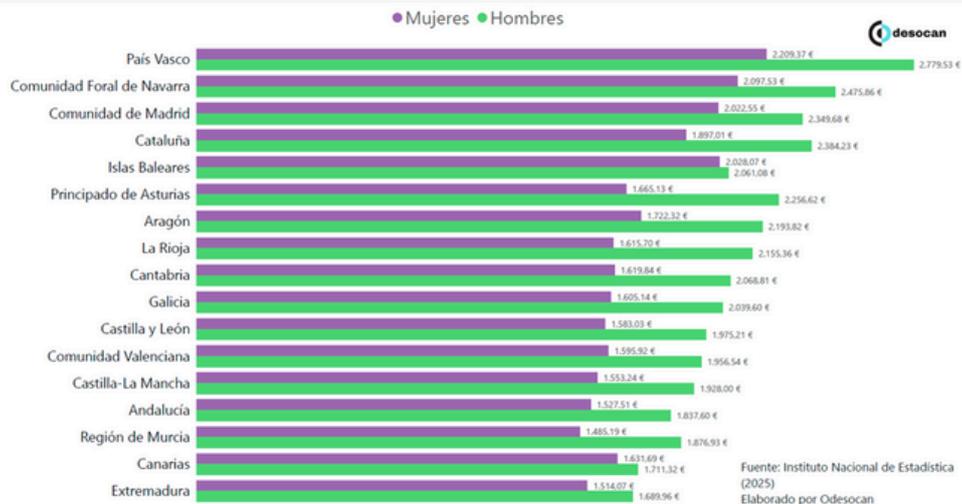
NÚMERO DE VISITANTES Y DENSIDAD TURÍSTICA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA EL AÑO 2024

Comunidades autónomas	Número de visitantes al año ▼	Densidad turística por km2
Cataluña	19 940 218	621
Islas Baleares	15 306 313	3 066
Canarias	15 227 841	2 032
Andalucía	13 573 242	156
Comunidad Valenciana	11 914 970	512
Comunidad de Madrid	8 824 800	1 099
PROMEDIO	5 509 781	481
País Vasco	2 148 737	2...
Galicia	1 832 907	62
Castilla y León	1 340 659	14
Región de Murcia	1 144 121	101
Comunidad Foral de Navarra	513 034	49
Aragón	500 792	10
Cantabria	467 781	88
Principado de Asturias	331 820	31
Extremadura	240 209	6
Castilla-La Mancha	235 716	3
La Rioja	123 123	24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Descargar los datos - Creado con Datawrapper

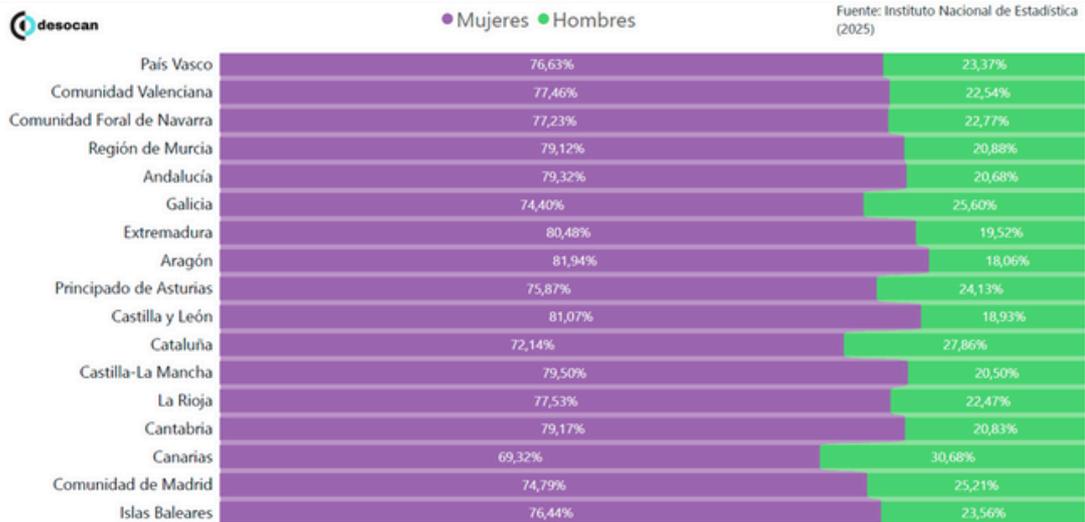
Anexo 4

ANEXO 4: SALARIO MEDIANO SEGÚN GÉNERO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



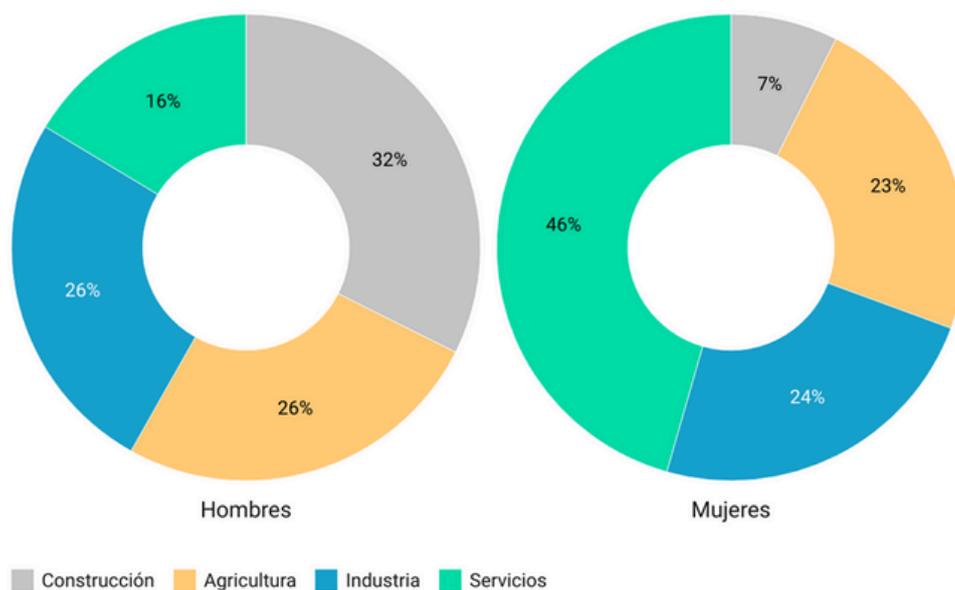
Anexo 5

ANEXO 5: PORCENTAJE DE PERSONAS EMPLEADAS EN JORNADAS PARCIALES SEGÚN GÉNERO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2024)



Anexo 6

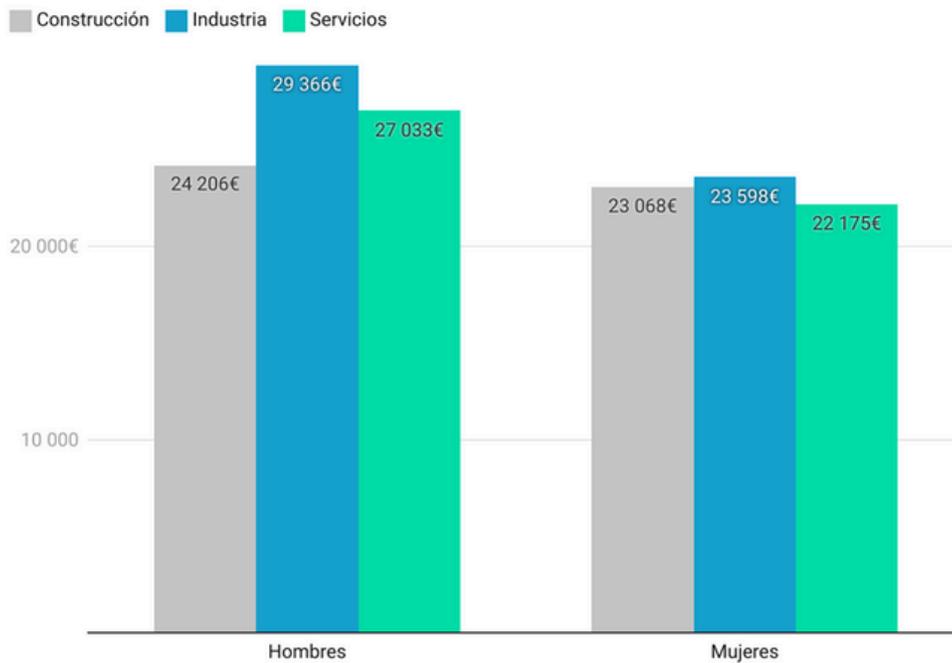
PROPORCIÓN DE TRABAJADORAS SEGÚN GÉNERO POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL ESTADO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística · Creado con Datawrapper

Anexo 7

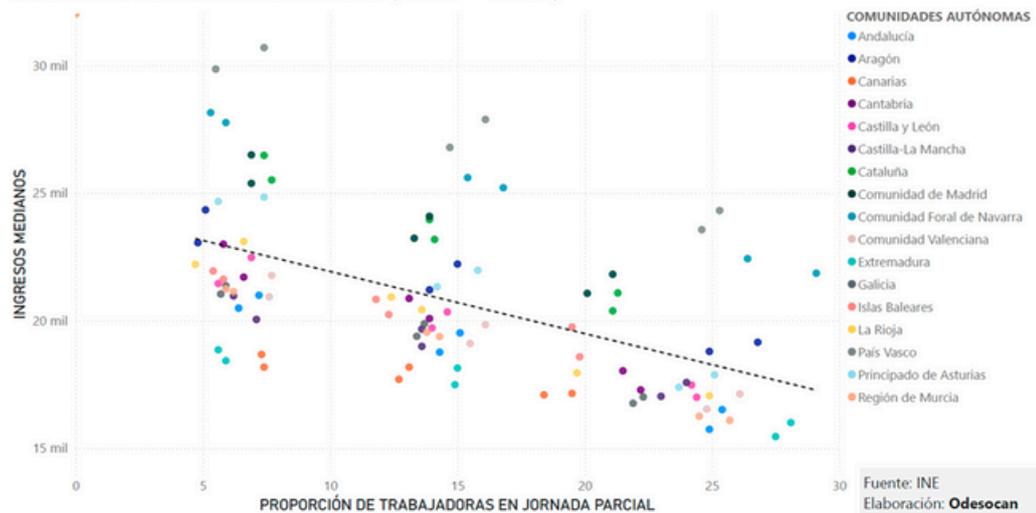
SALARIO SEGÚN GÉNERO POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística · Creado con Datawrapper

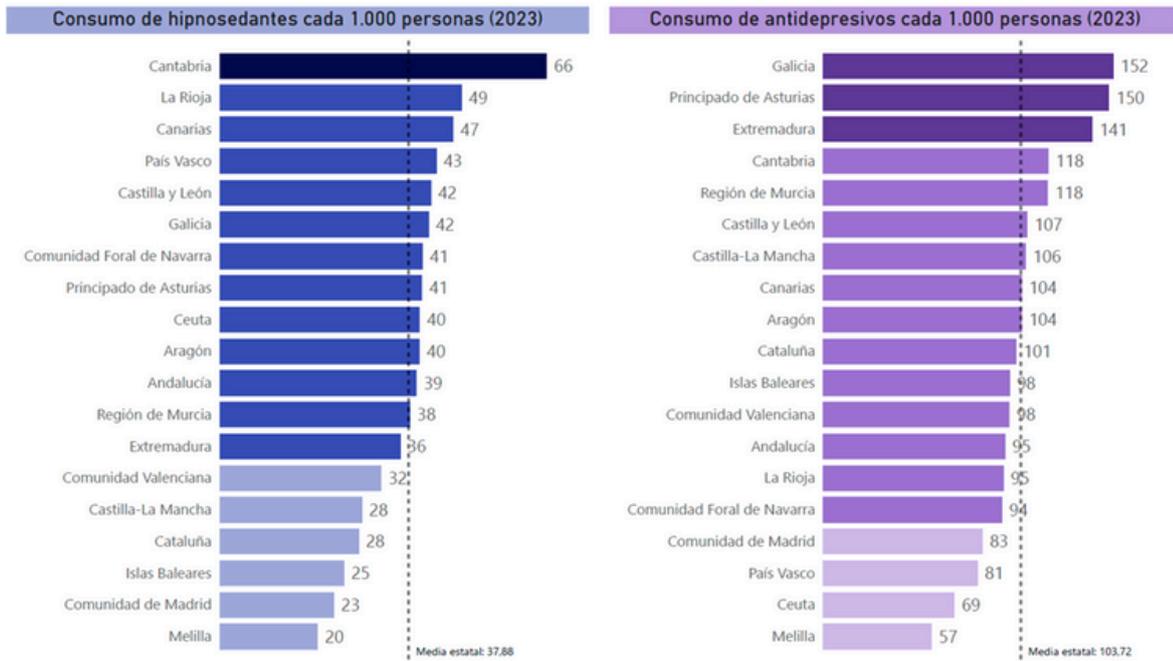
Anexo 8

RELACIÓN ENTRE EL TIPO DE JORNADA Y LOS INGRESOS MEDIANOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2020 - 2024)



Fuente: INE
Elaboración: Odesocan

Anexo 9



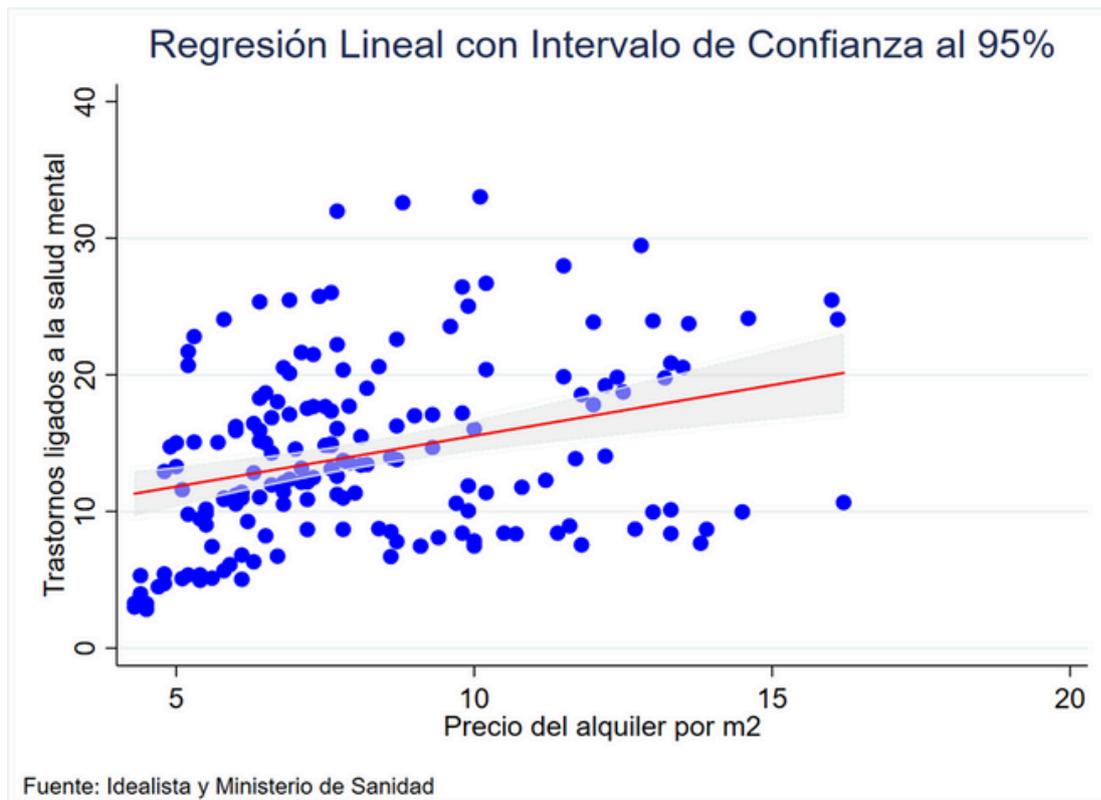
Anexo 10

```
. regress trastornos_mental precio_alquilerm2
```

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	171
Model	718.827037	1	718.827037	F(1, 169)	=	18.63
Residual	6519.04529	169	38.5742325	Prob > F	=	0.0000
Total	7237.87232	170	42.5757195	R-squared	=	0.0993
				Adj R-squared	=	0.0940
				Root MSE	=	6.2108

trastornos_mental	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
precio_alquilerm2	.7424402	.1719879	4.32	0.000	.4029188 1.081962
_cons	8.112227	1.486986	5.46	0.000	5.176768 11.04769

Anexo 11



Anexo 12

Two-sample t test with equal variances

Group	Obs	Mean	Std. Err.	Std. Dev.	[95% Conf. Interval]	
<8,36€	107	13.17467	.5686131	5.881779	12.04734	14.302
>=8,36€	75	15.28231	.8026383	6.951052	13.68301	16.8816
combined	182	14.0432	.4751886	6.410644	13.10558	14.98082
diff		-2.107638	.9552638		-3.992594	-.2226825

diff = mean(<8,36€) - mean(>=8,36€) t = -2.2063
 Ho: diff = 0 degrees of freedom = 180

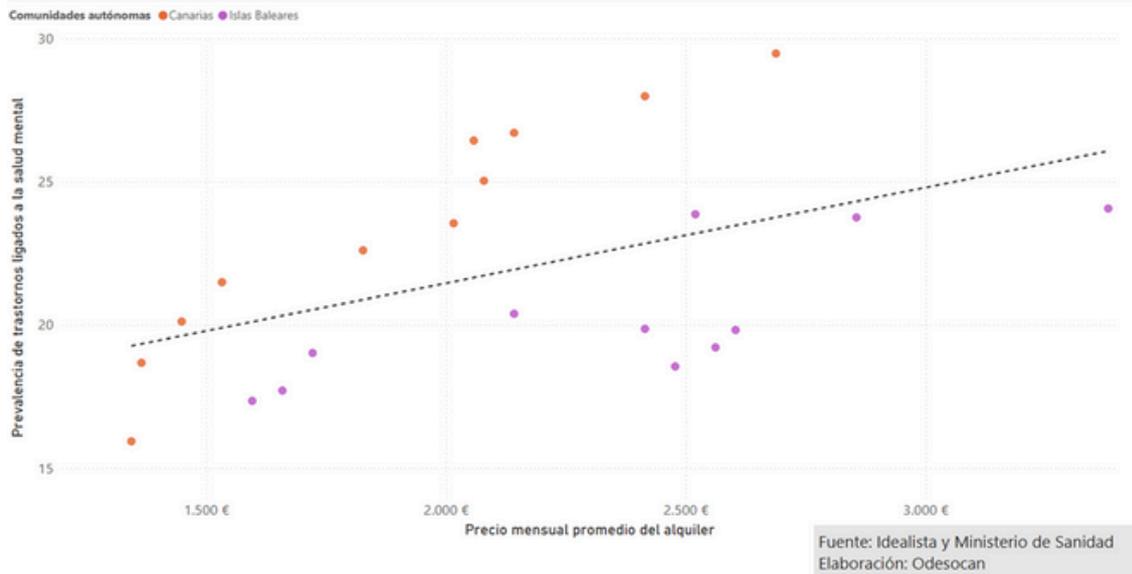
Ha: diff < 0
 Pr(T < t) = 0.0143

Ha: diff != 0
 Pr(|T| > |t|) = 0.0286

Ha: diff > 0
 Pr(T > t) = 0.9857

Anexo 13

FIGURA 6: RELACIÓN ENTRE EL PRECIO DEL ALQUILER Y LA PREVALENCIA DE TRASTORNOS LIGADOS A LA SALUD MENTAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2013 - 2025)

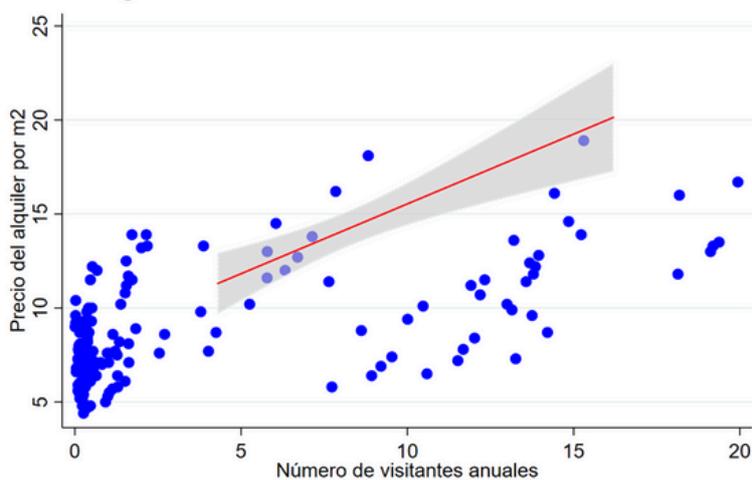


Anexo 14

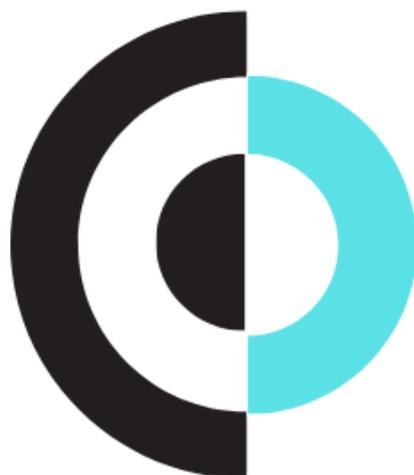
Source	SS	df	MS	Number of obs	=	152
Model	493.301056	1	493.301056	F(1, 150)	=	84.75
Residual	873.127825	150	5.82085217	Prob > F	=	0.0000
Total	1366.42888	151	9.04919789	R-squared	=	0.3610
				Adj R-squared	=	0.3568
				Root MSE	=	2.4126

precio_alqui-2	Coef.	Std. Err.	t	P> t	Beta
turistas_total	3.22e-07	3.50e-08	9.21	0.000	.6008451
_cons	7.66994	.2421912	31.67	0.000	.

Regresión Lineal con Intervalo de Confianza al 95%



Fuente: Idealista e Instituto Nacional de Estadística



Este documento y todo su contenido ha sido redactado por el Observatorio de Derechos Sociales de Canarias para el cumplimiento de sus objetivos sociales. Cualquier otro uso que no sea destinado a la consulta, deberá ser autorizado previamente de manera expresa por la entidad ODESOCAN. Para cualquier información consulte en info@odesocan.org.